



Ayuntamiento de Algarrobo

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2014

Asistentes

Alcaldesa

D^a. Natacha Rivas Campos (PA)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (PA)
D^a. M^a Victoria Segovia Gómez (PA)
D. Rafael Segovia Sánchez (PA)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. M^a Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
D^a. M^a Pilar Díaz Ruiz (PP)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

Ausentes

D^a. M^a Ángeles Martín Ruiz (PSOE)

En Algarrobo, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 29/05/2014

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se acuerda colgar los DVD en la página web del Ayuntamiento.

Se somete la propuesta a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

- Votan a favor: los 5 concejales del P.A. y los 3 concejales del P.P.
- Se abstienen: los 4 concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN CON PATRONATO DE RECAUDACIÓN

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“En fecha 8 de julio de 2014 con RE 1967 se ha notificado a este Ayuntamiento escrito de la Excm. Diputación Provincial de Málaga en el que se comunica la posibilidad de que los Ayuntamientos soliciten de Patronato de Recaudación, un anticipo especial reintegrable, suponiendo esto un adelanto de los ingresos a percibir por la recaudación que tal Organismo obtiene de diversos impuestos y tasas, sin coste alguno en concepto de intereses.

Esto conlleva una modificación del actual Acuerdo de Delegación en el Patronato de Recaudación, aprobado en el Pleno de este Consistorio en fecha 26 de enero de 2012, modificado posteriormente en fecha 30 de enero de 2013, en aras a recoger tal posibilidad de solicitar el adelanto. La modificación sería la siguiente:

1. Incorporar en el Capítulo Segundo, relativo a las Condiciones de la Delegación un nuevo apartado del siguiente tenor:

“5) bis. Cuando las condiciones financieras del Patronato lo permitan, éste podrá conceder anticipos especiales reintegrables a cuenta de la recaudación, y siempre con arreglo a los trámites y condiciones que se establezcan en las bases reguladoras que al efecto se aprueben por el Consejo Rector del Patronato”.

2. Incorporar un nuevo párrafo al apartado 6) de las Condiciones de la Delegación, relativo a la amortización de la deuda, del siguiente tenor:

“La amortización de los anticipos regulados en el apartado 5 bis) se llevará a efecto en la forma y en los plazos que se determinen en las bases que los regulen, no siendo de aplicación en este caso lo establecido en el párrafo anterior. En cualquier caso si el Ayuntamiento beneficiario denunciase el Acuerdo de delegación con la Diputación Provincial de Málaga, (Patronato de Recaudación) antes de la total amortización del anticipo,



Ayuntamiento de Algarrobo

procederá a reintegrar antes de que finalice la vigencia del Acuerdo, la cuantía del Anticipo que en ese momento está pendiente de reintegro”.

3. Incorporar un nuevo párrafo al apartado 9) de las Condiciones de Delegación, relativo a los costes financieros, del siguiente tenor:

“La procedencia o no de la aplicación de los costes financieros a los anticipos regulados en el apartado 5 bis), en la forma que se establece en el presente apartado, se determinará en las bases que los regulen”.

Es por ello, que en virtud de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, y previo informe favorable de la Comisión Informativa, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la modificación parcial del Acuerdo de Delegación con el Patronato de Recaudación Provincial hasta ahora vigente, facultando a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ello.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la Excm. Diputación de Málaga para su aceptación y demás trámites pertinentes.”

Se hacen constar de forma sucinta las siguientes intervenciones:

El Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez: Esto es fruto de una mala gestión del Ayuntamiento por el tema de “El Mango”, además, no conocemos las bases que van a regular los anticipos de Patronato.

La Sra. Alcaldesa, Dña. Natacha Rivas: No es mala gestión solucionar un problema que proviene del año setenta y tantos. Se pasa a solicitar un anticipo sin intereses a Diputación en lugar de a un Banco, que sí nos cobraría intereses.

Se somete la propuesta a votación:

- Votan a favor: los 5 concejales del P.A. y los 3 concejales del P.P.
- Se abstienen: los 4 concejales asistentes del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.



Ayuntamiento de Algarrobo

TERCERO: PROPOSICIÓN DEL PSOE SOBRE CONVOCATORIA PÚBLICA PERIÓDICA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES VECINALES

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Para el PSOE de Algarrobo las asociaciones y colectivos municipales que componen el tejido asociativo de nuestro municipio tienen un extraordinario valor por la importante labor social que desempeñan.

La relación actual entre asociaciones y Ayuntamiento se reduce casi únicamente a una relación de colaboración vertical en la que el Ayuntamiento aporta una cantidad económica a la financiación de las mismas y a cambio le exige su total disposición para lo que este necesite. Desde el PSOE de Algarrobo consideramos que esta relación debería ser más horizontal, una relación de actividad conjunta, de programación de objetivos comunes y de actuación única; donde la aportación de una ayuda económica no suponga la sumisión de estos colectivos al antojo del Equipo de Gobierno, sino que le conceda la libertad y autonomía necesaria para la realización de su labor en beneficio del conjunto de los ciudadanos y no del beneficio político del Equipo de Gobierno de turno.

A día de hoy, las asociaciones y colectivos de este municipio están desprotegidas frente a la arbitrariedad, el control, la afinidad e intereses de este Equipo de Gobierno. Mientras algunas de ellas tienen la fortuna de recibir ayudas económicas para financiar sus actividades, otras, por desgracia, se pasan año tras año solicitando una subvención con la esperanza de que si no este año, el que viene, se le conceda; y lo que es peor aún, con la desesperación de ni tan siquiera recibir una resolución a favor o en contra sobre la concesión de dicha ayuda.

Lamentablemente, la labor de estas asociaciones y colectivos están supeditadas en muchos de los casos a la capacidad económica de las mismas, y gran parte de su capacidad de trabajo en nuestra sociedad depende de esa ayuda municipal. Por eso el Grupo Municipal Socialista entiende que la concesión de estas ayudas es lo suficientemente seria e importante como para que de una vez por todas se regule su procedimiento de manera que la concesión de las mismas se produzca de manera justa, independientemente y equitativa; y sobre todo valorando el impacto y beneficio social de su labor en nuestro municipio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente

PROPOSICIÓN DE ACUERDO



Ayuntamiento de Algarrobo

Por la que se establece el siguiente acuerdo:

1. Crear una convocatoria pública anual de subvenciones a asociaciones vecinales del municipio de Algarrobo para el desarrollo de actividades y gastos generales.
2. Modificación por adición de la Ordenanza General de Subvenciones para incluir un ANEXO II relativo a “Convocatoria Pública de Subvenciones a las Asociaciones Vecinales del Municipio de Algarrobo para el desarrollo de actividades y gastos generales”. (Anexo que se adjunta a la presente propuesta de acuerdo).
3. Adquirir el compromiso de realizar la convocatoria para el ejercicio 2015 antes de que finalice el año actual en curso 2014.”

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Queda sobre la mesa.

CUARTO: PROPOSICIÓN DEL PSOE SOBRE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE TASA POR CASAS DE BAÑOS, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS

Se vota por unanimidad su inclusión en el Orden del Día y se entra en el fondo del asunto.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“El deporte es uno de los pilares básico y parte esencial de los hábitos saludables necesarios para disfrutar de una vida sana. Durante mucho tiempo el deporte se ha relacionado con actividades deportivos de competición, y sobre todo se ha centrado en edades comprendidas entre la infancia y la juventud.

Sin embargo se ha demostrado que el deporte es algo más que todo eso, el deporte es salud, es vida. El Ayuntamiento de Algarrobo ha sido siempre reconocido por la importante apuesta que ha realizado en el área deportiva. Sus escuelas deportivas fueron durante años referente en la provincia recibiendo en diversas ocasiones el reconocimiento de otras instituciones.

Para el Grupo Municipal Socialista el deporte debe estar al alcance de todos sus ciudadanos y no ser un privilegio para unos pocos sino un derecho para todos. En su momento el Ayuntamiento de Algarrobo



Ayuntamiento de Algarrobo

1 + 1 DEPORTE	2 ALUMNOS	9 EUROS
1 + 2 DEPORTES	2 ALUMNOS	12 EUROS
2 + 2 DEPORTES	2 ALUMNOS	15 EUROS
1 + 1 + 1 DEPORTES	3 ALUMNOS	10 EUROS
1 + 1 + 2 DEPORTES	3 ALUMNOS	12 EUROS
1 + 2 + 2 DEPORTES	3 ALUMNOS	15 EUROS
2 + 2 + 2 DEPORTES	3 ALUMNOS	20 EUROS
PADEL	1 ALUMNOS	6 EUROS
SALA DE MUSCULACIÓN Y FITNESS	3 SESIONES SEMANALES	10 EUROS
	2 SESIONES SEMANALES	6 EUROS
	DIAS SUELTOS EMPADRONADOS	1 EURO
	DIAS SUELTOS NO EMPADRONADOS	3 EUROS
	HORARIO LIBRE EMPADRONADOS	10 EUROS
	HORARIO LIBRE NO EMPADRONADOS	20 EUROS
PATINAJE ARTÍSTICO	1 ALUMNO	15 EUROS

Se establecen bonos mensuales con los que la tarifa quedaría reducida de la siguiente forma:

- Bono de 5 horas al mes: reducción de un 15%.
- Bono de 10 horas al mes: reducción de un 20%.
- Bono de más de 10 horas al mes: reducción de un 25%.

Todas las actividades deportivas municipales gozarán de una bonificación del 25% con el carné joven o de estudiante de cualquier institución educativa pública.

Los jubilados, pensionistas y desempleados sin prestación económica y ninguna otra fuente de ingreso en la unidad familiar gozarán de una bonificación del 100%, justificando debidamente tal situación.

Los desempleados con prestación económica sin cargas familiares gozarán de una bonificación del 50%, justificando debidamente su situación.



Ayuntamiento de Algarrobo

Los desempleados con prestación económica con cargas familiares gozarán de una bonificación del 75%, justificando debidamente su situación

Los alumnos y alumnas menores de 18 años gozarán de las siguientes bonificaciones justificando debidamente tal situación:

- 1 de los dos progenitores desempleado con prestación económica: 30%
- 1 de los dos progenitores desempleado sin prestación económica: 50%
- Los 2 progenitores desempleados y 2 con prestación económica: 60%
- Los 2 progenitores desempleados y 1 con prestación económica: 75%
- Los 2 progenitores desempleados y 2 sin prestación económica: 100%".

Se hacen constar de forma sucinta las siguientes intervenciones:

El Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez: Esto responde a que las tasas están desfasadas ya que la situación actual no es la que era en 2005.

El Concejel del P.P. D. Antonio Cordón: El deporte es un derecho no una obligación. Desde 2005 se han ampliado mucho las instalaciones deportivas. Los programas de deporte en el presupuesto de este Ayuntamiento le cuestan a esta Institución más de 400.000 euros, y el PSOE pide que nos cueste más; mientras, en otros servicios como la recogida de basura, nos gastamos 20.000 euros, menos que en deporte. Los jubilados no pagan nada en los programas monitorizados. Se les paga un chándal a los niños. Tenemos las tasas más baratas en deporte de los municipios colindantes.

El Concejel del P.A. D. Rafael Segovia: Agradezco el esfuerzo del PSOE en la proposición presentada ya que está trabajando. Desde 2005 no se han subido las tasas y no las tenemos desorbitadas.

El Concejel del P.P. D. Antonio Cordón: No hay en Algarrobo gente que quiera hacer deporte y no pueda, ya que a través de la Asistente Social se le pagan matrículas a niños que sus familias no pueden.



Ayuntamiento de Algarrobo

La Sra. Alcaldesa, Dña. Natacha Rivas: En 2007 se modificó la Ordenanza con los onos juveniles. Este tipo de cuestiones tiene que venir con el informe correspondiente, si no, no se podría votar, aun así, hemos estado de acuerdo todos en que se debatiera sobre el fondo. Hay un equipo de valoración de la Asistencia Social que concede importes económicos.

Se somete la propuesta a votación:

- Votan a favor: los 4 concejales asistentes del P.S.O.E.
- Votan en contra: los 5 concejales del P.A. y los 3 concejales del P.P.

Se rechaza la propuesta por mayoría absoluta.

QUINTO: PROPOSICIÓN DEL PSOE SOBRE AMPLIACIÓN DE AYUDAS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Se somete a votación la inclusión de la proposición en el orden del día del Pleno:

Se aprueba por unanimidad la inclusión de la proposición en el orden del día de este Pleno.

La Sra. Secretaria hace lectura de dicha proposición:

“PROPOSICION DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO SOBRE AMPLIACIÓN DE AYUDAS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Proposición de Acuerdo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2010 y 2013 el Grupo Municipal Socialista presentó sendas propuestas de acuerdo para la ampliación de las ayudas que este Ayuntamiento concedía a alumnos/as de Educación Infantil para material escolar. Pese a la clara necesidad y la importancia que supondría para aquellas familias en riesgo de exclusión social, al Equipo de Gobierno parece no importarle demasiado las dificultades por las que atraviesan nuestros vecinos y vecinas.

El Grupo Municipal Socialista, al igual que en ocasiones anteriores, sigue entendiendo que la ayuda es discriminatoria tal y



Ayuntamiento de Algarrobo

como está concebida actualmente. Nos parece injusto que se dejen fuera de la misma a los alumnos de 5 años que pertenecen a la misma etapa educativa, cuentan con los mismos gastos y sus familias pagan los mismos impuestos por lo que tienen el mismo derecho a percibir esa ayuda.

El gasto que supone tener hijos matriculados en la Etapa de Educación Infantil sigue siendo el mismo hoy que hace uno, dos, tres, cinco o siete años. Sin embargo ni el poder adquisitivo de las familias ni la empleabilidad de los progenitores lo es gracias al Gobierno del Partido Popular y su subida del IVA del 4% al 21%, a la eliminación de las ayudas a desempleados de 400€, la Reforma Laboral y el abaratamiento del despido que han provocado un incremento masivo de desempleados, más horas de trabajo por menos dinero, etc.

Por eso, el Grupo Municipal Socialista entiende que lo que está en juego no es sólo el ámbito económico de las familias de Algarrobo, sino que lo que realmente está en juego es la educación y el futuro de las próximas generaciones de nuestro municipio.

Como hemos dicho anteriormente, hace cuatro años ya considerábamos indispensable y necesario adecuar las ayudas a la realidad de las necesidades de las familias cuya economía familiar estaba viéndose ahogada por el creciente paro, subida de impuestos... Y una vez más, el Grupo Municipal Socialista está convencido de que es el Ayuntamiento quien debe estar al lado de sus vecinos en momentos tan difíciles como estos y gestionar sus recursos para beneficio de sus ciudadanos y no para beneficios electoralistas propios.

La cuestión económica no puede representar ningún impedimento para adoptar esta medida puesto que hemos podido comprobar cómo en los últimos presupuestos si se han hecho esfuerzos para incrementar otras partidas como el plan de empleo; esfuerzos realizados evidentemente debido a su mayor beneficio electoralista y coincidencia con su política de un trabajo un voto.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

1. Ampliar el sector poblacional beneficiario de la Ayuda a material escolar de Educación Infantil al alumnado de 5 años matriculado en centros educativos de nuestro municipio y empadronados en Algarrobo.
2. Ampliar la cuantía de las ayudas de los 30 € actuales a 50 € para recuperar el poder adquisitivo perdido y dar mayor sentido al espíritu de la ayuda."



Ayuntamiento de Algarrobo

Se hacen constar de forma sucinta las siguientes intervenciones:

El Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón: Esto lo intruso en 2008 el Equipo de Gobierno formado por P.P. y P.A., vamos a ampliarla ahora a niños de 5 años, pero la subida no creo que se pueda presupuestariamente.

El Concejal del P.A. D. Rafael Segovia: En Torrox gobierna el P.S.O.E. y la realidad es que gobiernan con responsabilidad, quitan de una partida y ponen en otra, pero no creo que hagan más, porque la realidad de los hechos es otra. Llevad ante Notario vuestro programa electoral.

Se somete a votación la proposición:

- Votan a favor: los 4 concejales asistentes del P.S.O.E.
- Votan en contra: los 5 concejales del P.A. y los 3 concejales del P.P.

Se rechaza la proposición por mayoría absoluta.

Se propone la siguiente enmienda por el P.A. y P.P., quedando como sigue:

- “1. Ampliar el sector poblacional beneficiario de la Ayuda a material escolar de Educación Infantil, que subvenciona este Ayuntamiento, al alumnado de 5 años matriculado en centros educativos de nuestro municipio y empadronados en Algarrobo.
2. Solicitar a la Junta de Andalucía que incluya como enseñanza obligatoria y gratuita la Educación Infantil de 3 a 5 años, y por tanto se subvencione el material escolar.”

Se somete a votación la enmienda:

- Votan a favor: los 5 concejales del P.A. y los 3 concejales del P.P.
- Votan en contra: los 4 concejales asistentes del P.S.O.E.

Se aprueba la enmienda por mayoría absoluta.

SEXTO: MOCIONES URGENTES



Ayuntamiento de Algarrobo

No hay mociones urgentes.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa quien da a los distintos Grupos Políticos el Estado de Ejecución del Presupuesto del 1/01/2014 al 30/06/2014.

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Solicitud por parte del Ayuntamiento, dentro de la iniciativa de cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven 2014, promovido por la Junta de Andalucía. Se han solicitado dos proyectos: acondicionamiento del entorno de la necrópolis de la Ermita, serán 15 trabajadores a jornada completa dos meses, por un total de 39.000€ y arreglo y mantenimiento de carriles y parque fluvial, 46 trabajadores a jornada completa dos meses, por un importe total de 119.600€. se ha hecho la petición, se han mandado los proyectos y ahora estamos a la espera de la resolución para poder iniciar el programa.
- Se ha solicitado también a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la subvención de Presupuestos Participativos por valor de 8.400€.
- Solicitud también de participación en el programa extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social de la Junta de Andalucía, nos ha correspondido 10.400€ para este programa, esto va a ser a través de los servicios sociales y se irá informando de cuáles son los pasos que tendrán que seguir los vecinos que se quieran acoger a este programa.
- Solicitud de participación en el plan extraordinario de solidaridad y garantía alimentaria de la Junta de Andalucía, por valor de 7.292,92€. Igualmente se irá procediendo, una vez que tengamos la resolución a la puesta en marcha de este programa.
- Solicitud a la Junta de Andalucía de participación en el programa extraordinario de ayuda a la contratación, por importe de 33.908€.
- Decir también que las obras de AEPSA, ya se están firmando los proyectos, una vez que el Pleno aprobó cuáles eran las obras que se iban a acometer, se han redactado los proyectos, finalizados todos los plazos, etc., y el día 5 de agosto, que empezamos con la urbanización de Calle Egido, será la primera obra de AEPSA 2014.
- Existe un decreto de desestimación de alegaciones presentadas por Sociedad Azucarera Larios sobre ingresos indebidos que



Ayuntamiento de Algarrobo

realizaron en su momento de las plusvalías que pagaron por valor de 78.500€. Han presentado un recurso diciendo que consideran, bajo una sentencia de un Juzgado de Castilla o Extremadura, no recuerdo exactamente, que ingresaron en el Ayuntamiento más dinero que el que les correspondía. Al parecer lo están haciendo en todos los Ayuntamientos. Una vez analizado el documento hemos desestimado estas alegaciones, se ha comprobado que no es así, está bien hecho el cálculo y no se les ha cobrado indebidamente nada.

- Dos decretos de licencias para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Se ha hecho el cambio de delegación, ahora la alcaldía ostenta la delegación de personal.
- También decreto de liquidación de intereses por demora en la determinación de un justiprecio en la expropiación forzosa de la casa Mango, por valor de 4.550,57€.
- Se está tramitando la contratación del proyecto de adecuación del cauce del río Algarrobo para actividades deportivas, ya lo he comentado también alguna vez, que se había solicitado por concertación en 2013, en 2014 llevamos la segunda fase.
- Se han adjudicado también los contratos administrativos especiales para la explotación de los servicios de temporada de playas 2014, quiosco en Mezquitilla a D^a. Ana Belén Pastor, la zona cinco de hamacas a RUITOR, zona uno de hamacas a RODRICAM, y explotación de parque acuático y caseta de enseres a D. Gustavo Romero.
- En este tiempo también hemos tenido la tramitación del quiosco de la piscina, cuya adjudicación fue a D. Antonio Peláez Mancilla.
- Como sabéis hemos adquirido un coche para la Policía Local y existe también en el libro de decretos, decreto de penalidad por la demora, interpuesta a BBVA Renting porque en el contrato había una fecha de entrega del vehículo, como se han demorado por X circunstancias, el mismo pliego tenía que por cada día en la demora existía unas penalidades, por valor de 355,16€, se le impone esa penalidad a BBVA Renting.
- Comentar también que en breve se van a abrir los plazos para aquellos vecinos que puedan estar interesados, el plazo para regentar los distintos bares de jubilados. Se sacarán las convocatorias para regularizar de nuevo los tres bares del jubilado que ya, en un momento u otro, han ido acabando los tres contratos.
- Aprovechar también, dado que últimamente también hacía alguna mención el portavoz del PSOE, no en ese sentido pero bueno, viene también al caso, el tema de fotos, etc., sobre la



Ayuntamiento de Algarrobo

alcaldesa y un concejal que aparcamos nuestros coches delante del Ayuntamiento, en los aparcamientos oficiales. Ningún concejal ni la alcaldesa tiene aquí vehículo oficial, son nuestros vehículos propios que utilizamos en las labores y que aparcamos cuando lo necesitamos en la puerta del Ayuntamiento, en el lugar para vehículos oficiales, porque mientras estemos trabajando pues en esa zona, no en otra del pueblo, lógicamente, ya me preocupo por aparcar bien, como todos los ciudadanos, pero ahí cuando considero necesario aparco mi vehículo. Ha habido un debate y quiero aclarar eso a los vecinos, el día que se ha generado ese debate y aparece eso, parece que ha sido algo de estado, parece que estamos haciendo una barbaridad que no se hacía antes y se hace ahora, yo también quiero aprovechar que efectivamente antes, el anterior alcalde no aparcaba su coche ahí, pero se hacían otras cosas que, por ejemplo, desde esta alcaldía no ha visto conveniente. Creo que aparcar mi vehículo en la puerta del Ayuntamiento no origina ningún gasto, no hace ningún perjuicio a ningún ciudadano, por eso lo hago y lo voy a seguir haciendo cuando lo estime necesario. Pero sí, por ejemplo, en 2007 cuando entré este Ayuntamiento tenía contratado dos seguros de vida para el concejal de obras y servicios, Manzano como todos lo conocemos, y para el señor Enrique, por importe de 120.000€ para el señor Alcalde y 50.000€ para el concejal de servicios, según ellos a fin de cubrir los riesgos que en el desempeño de sus trabajos y por utilización constante de su vehículo el señor Alcalde y del vehículo del Ayuntamiento el señor concejal. Por utilizar su vehículo el Ayuntamiento le pagaba al señor Alcalde una póliza de vida, además de estar contratado por el Ayuntamiento y por utilizar el vehículo del Ayuntamiento, al que era concejal de obras, le pagaba una póliza de seguros de 50.000€, también contratado por el Ayuntamiento. Eso sí que me parece un exceso y un abuso y automáticamente se dio de baja esas pólizas de seguro. Creo que tanto el coche del concejal de servicios, que es el que aparece en esa foto, como el mío, creo que el daño es mucho menor que en este caso. El Ayuntamiento no está para pagar seguros de vida a los políticos, sino para contratarlos y pagarles su sueldo, lógicamente, pero ya el resto queda en cada uno de nosotros, si quiero pagarme un seguro de vida en caso de que me ocurra algo conduciendo, eso ya es una cuestión particular que no debe pagar el Ayuntamiento. Aprovecho para comentar y dar cuenta de esto a los vecinos y que los vecinos saquen sus propias conclusiones.

OCTAVO: RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES



Ayuntamiento de Algarrobo

1.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO SOBRE INSTAR A LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA A APROBAR LÍNEA DE AYUDAS A BANDAS DE MÚSICA Y ESCUELAS DE MÚSICA

Se vota la inclusión de la moción en el orden del día:

Se aprueba la inclusión de la moción por unanimidad de los asistentes.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente moción:

“El pasado 18 de julio en sesión plenaria ordinaria de la Excm. Diputación de Málaga el Grupo Socialista presentó una moción donde solicitaba el Equipo de Gobierno de dicha entidad a crear una línea de ayudas para Bandas de música y Escuelas de música de la provincia de Málaga.

En dicha moción se argumentaba que en nuestra provincia existen numerosas bandas de música y escuelas de música sostenidas por entidades sin ánimo de lucro y por entidades locales (Ayuntamientos); así como también se argumentaba que estas bandas de música y escuelas de música cumplen con la importante finalidad de promocionar actividades musicales y de formación, preferentemente entre la infancia y la juventud de la provincia.

La moción proponía que las ayudas podrían ir destinadas para la adquisición de instrumentos musicales y uniformes o sufragar algunos de los gastos de mantenimiento y/o funcionamiento, además de poder subvencionar algunas actuaciones de estas bandas para impulsar un circuito provincial de bandas de música por toda la provincia, garantizando así actuaciones de las distintas bandas en los 101 municipios de la provincia, preferentemente en los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

El Grupo Municipal Socialista de Algarrobo, teniendo en cuenta que en nuestro municipio contamos con dos bandas musicales y un profesor de música municipal, entiende que esta moción es de un alto interés y beneficio para el Municipio de Algarrobo por lo que considera totalmente necesario y justificado hacer todos los esfuerzos que estén en nuestras manos para conseguir que las citadas líneas de ayuda a bandas y escuelas de música sean una realidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo presenta la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes



Ayuntamiento de Algarrobo

ACUERDOS

1. Instar a la Diputación de Málaga a reconsiderar la no aprobación de la moción presentada por el Grupo Socialista de la Diputación de Málaga y adoptar todos los acuerdos en ella establecida.
2. Notificar este acuerdo a la Excm. Diputación de Málaga.”

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Lo único que pretendemos con esta moción, antes de que los portavoces del PP y del PA intenten hacer creer que es una moción que presentamos a instancia del PSOE a nivel de Málaga, no es así. Esta propuesta vino a raíz de que se nos pidieron datos acerca de la existencia de algún tipo de banda o escuela de música y nos comunicaron el fin, desde entonces hemos estado pendientes, pensamos que es algo beneficioso para Algarrobo pues contamos con dos bandas y un profesor de música, que se paga con concertación. Se llevó en diputación a Pleno y no se aprobó y entonces nosotros nos reiteramos porque pensamos que es algo interesante para nuestro municipio, si existiera esa línea de ayuda podríamos utilizarla y concertación para otras cosas y daríamos un apoyo importante a dos formaciones musicales como la banda de cornetas y tambores de la Virgen de las Angustias y la propia banda de música de la Cofradía de Algarrobo además de poder tener una escuela municipal de música donde tratar de acercar más aún la música a los jóvenes de Algarrobo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Diputación paga un maestro de música en Algarrobo, ya lo paga, van dos, tres o cuatro niños. Le damos difusión y actúa en eventos musicales y recordamos que esto está aquí y lo paga diputación y ahora presentamos una moción para que pague al maestro pero que no pague, que ese dinero, no lo entiendo, si lo paga lo paga. ¿Quién paga ahora al maestro de música? Diputación. En el fondo del debate, no hemos visto la discusión ni la gente de diputación, nos parece un poco extemporáneo. En la misma moción del grupo socialista de diputación dice que una banda está formada por oboes, fagots, flautas, clarinetes, etc., ese concepto de banda aquí como que no, aquí hay otra cosa de cornetas y tambores que está funcionando razonablemente bien. Creo que hay otras prioridades en la vida, la sanidad ajustada, la educación, cuando ya eso está funcionando. No es ni el momento ni el procedimiento.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:



Ayuntamiento de Algarrobo

Recuerdo que allá por el año 92 el Ayuntamiento de Algarrobo consiguió que por parte de diputación se mandara un profesor de música para intentar tener una banda de música en Algarrobo, ha llovido bastante. He sido concejal de cultura dos años, 2011 y 2012 y tengo que decir que he fracasado en el aspecto de darle una utilidad muy importante a este profesor de música, el número de alumnos que están en la escuela de música no se ha incrementado. Desde el Ayuntamiento se ha hecho el esfuerzo de publicitarlo, es un profesor de música para todos los públicos, todo el que esté interesado en aprender música, desde el año 91 o 92. Desde esos años prácticamente los resultados han sido estadísticamente los mismos, quizás en Algarrobo no hay toda la afición a aprender solfeo y música que debiera. Allá por el año 97 o 98 el Equipo de Gobierno del PSOE consiguió una subvención, creo que de la Junta de Andalucía, para comprar los instrumentos de esa futura banda municipal. He sido concejal de cultura, he preguntado por los instrumentos y quedan tres o cuatro, no hay más, no sé donde están, no hay constancia. Se compraron muchos instrumentos y no existen, no se ha llevado un registro. Yo pretendí actualizar el registro y ver dónde podían estar y existía un documento firmado por el profesor de música donde se les cedía a algunos alumnos para que el niño pudiera tener el instrumento en su casa. Al final hemos conseguido recuperar el mi etapa dos instrumentos y el resto están desaparecidos. Todo el mundo sabe que es un profesor de música para todo el pueblo, incluido los alumnos que están en las bandas de tambores y cornetas, ellos son conocedores de que pueden venir aquí a hacer uso de este profesor y él mismo se ha ofrecido, incluso que no le importa si tiene que cambiar su horario o día con la finalidad de no venir para cuatro, cinco o siete, quiere tener muchos alumnos. Lo que comentado a los jefes de las dos bandas varias veces y al final es que siguen los mismos, las bandas de tambores siguen con sus profesores, no les conviene o no sé cuál es el motivo, el caso es que el profesor está aquí. Creo que todas las administraciones deben ajustarse a su cometido, en este caso aporta el grupo socialista una moción votada en diputación que ha sido rechazada. Creo que nos excedemos, por el bien de nuestros vecinos y vecinas, en querer meternos en competencias que no son nuestras, si nuestros representantes en Diputación, Junta de Andalucía y gobierno central han sido elegidos en las urnas tendrán su cometido y si allí el grupo socialista no ha sido capaz de tener los votos suficientes, aunque toda la Corporación municipal votara favorablemente en la moción, esto sería anecdótico, ya se ha votado y han dicho que no. Diputación va a tener constancia de que el Ayuntamiento Pleno de Algarrobo ha decidido instarle a reconsiderar la moción que en su momento presentó el PSOE pero no creo que den marcha atrás, a instancia de un municipio no se le puede cambiar la opinión a los políticos de todas las formaciones de



Ayuntamiento de Algarrobo

diputación. Esto es testimonial, querer quedar bien ante las bandas de música de Algarrobo pero no va a servir de nada. Estamos dando el servicio que nuestros vecinos quieren en el aspecto musical, con el profesor y lo que hemos comentado y vamos a hablar con las bandas puesto que son asociaciones del municipio y vamos a echarles una mano en los aspectos que necesiten. De hecho ya tienen un local municipal, se les paga transporte cuando se trasladan, creo que las relaciones son estrechas con las bandas y esta moción no da a lugar que la aprobemos porque, al final, no va a servir para nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Dice el portavoz del Partido Popular que Diputación ya está pagando un profesor de música y equivoca el concepto. Diputación nos da una subvención a través de concertación y el Ayuntamiento destina parte de ese dinero a un profesor de música, pero no es una línea específica de ayuda para contratar a un profesor de música que se dedica a dinamizar y a instaurar aquí una escuela de música municipal. Lee una relación de instrumentos necesarios para una banda de música pero no lee la otra parte donde los acuerdos dicen que el dinero que se puede dar sería, entre otras cosas, para comprar instrumentos. Si alguna banda tiene pensamiento de incrementar los instrumentos, podría hacerlo a través de esa línea de ayuda, cosa que a lo mejor hoy día difícilmente con la escasa financiación y de subvenciones porque ya digo, me consta que al menos una de ellas no recibe subvención por parte del Ayuntamiento, con las cuotas de esas personas que integran la asociación, difícilmente pueden hacer frente a ir ampliando la diversidad de sus instrumentos. A lo mejor prefieren darle a ese dinero otras prioridades como sanidad, educación, etc., si esas son sus prioridades por favor que no sigan siendo, bastante tenemos ya con privatizaciones en sanidad, copago, cambio en los accesos al MIR o eliminación de becas en educación, incremento de tasas universitarias y subvencionar a colegios que segregan por sexo. Esa es la preocupación que el PP tiene en sanidad y educación. Dice el portavoz del Partido Andalucista que traer esta moción no tiene sentido, si quiere tiramos de archivo y vemos cuantas propuestas y mociones de ustedes instando a la Junta de Andalucía al gobierno de Zapatero a, pero claro en ese momento si le era rentable hacerle ver a los ciudadanos que había que instar, si usted está diciendo que habían tomado una decisión, ¿para qué lo hacen? Porque era muy bonito venir a decir que instamos a la Junta de Andalucía a que cree un fondo social por el tema de los ERE y como estaba de moda había que recordarle a la gente que el Partido Socialista era tal, le recuerdo que era una propuesta más que trajo el Partido Popular y que ustedes votaron a favor también y en otras ocasiones vamos a instar al gobierno del PSOE a que el corredor ferroviario, etc. Si no sirve para nada, ¿por qué ustedes lo traen y



Ayuntamiento de Algarrobo

nosotros no podemos? Estamos en lo de siempre, manda huevos con mayúsculas, lo que ustedes quieren adelante, no hay problema, si lo traemos nosotros no podemos hacerlo, no sirve para nada. Lo que pretendemos es que una propuesta que se ha dado en otra institución y que pensamos que es beneficiosa para colectivos de nuestro municipios, estamos en nuestro derecho de manifestarlo y que en esa institución tengan constancia de que el Ayuntamiento de Algarrobo y sus vecinos están de acuerdo en que esas líneas de ayuda se desarrollen y se puedan llevar a cabo y que los municipios de la provincia de Málaga pudieran haberse visto beneficiados de la propuesta que el grupo municipal socialista llevaba a Pleno. No lo hacemos por instar a nadie ni por quedar bien, lo hacemos porque luchamos por lo que creemos y por algo que pensamos que es beneficioso y por eso lo traemos, igual que traeremos otros muchos aspectos que se den en las mismas circunstancias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:
Nosotros vamos con prisas que hay que trabajar y no quisiera tampoco entrar mucho al trapo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Estamos trabajando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:
No, en lo nuestro, yo es que trabajo, no cobro por aquí, tú tampoco.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Ya.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:
Pues por eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No, trabajamos algunos más.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:
Trabajamos todos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Digo en el sentido que lo dice él, pero que prisa no hay ninguna, hasta las 12 de la noche podemos estar aquí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:
Yo quisiera acabar antes. Las competencias de sanidad y educación son de la Junta de Andalucía, este año es noticia en la



Ayuntamiento de Algarrobo

prensa las bajas que ha habido y cómo están los servicios de urgencias. Hay una cosa que se llama responsabilidad.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Y financiación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Cuando uno paga impuestos parece que le paga al Estado y el Estado se lo da, no, van directamente a la Junta de Andalucía, la mitad de lo que se paga. El impuesto de sucesión y donaciones va entero. Cuando se compra un piso de segunda mano, el impuesto de transmisiones patrimoniales va entero para la Junta de Andalucía, ya está bien del discurso facilón de los otros, los otros, vamos a corresponsabilizarnos de ingresos y gastos. La historia-ficción es muy complicada pero si hubiéramos llevado determinadas políticas aquí igual estábamos hablando de que teníamos la sanidad y la educación del Congo Belga porque no había ni un duro, no iba a haber ni un duro para pagarla. El grupo socialista parte de un planteamiento que estamos teniendo en todas las mociones y en esta sesión plenaria de que el dinero baja por la chimenea. O lo tiene un tío muy raro, un rico que vive en Honolulu y que ese tío se lleva todo el dinero y hay que ir detrás de él, que no sé donde está ese rico. Para pagar el dinero tiene que haber trabajo, una actividad económica y una seguridad. Si no hay actividad económica, no hay trabajo, la administraciones públicas no tienen dinero y no habrá ni sanidad, ni educación, etc., así de fácil. Lo que tiene que hacer una administración es ser seria y ver hasta donde se puede llegar y eso es lo que hemos dicho aquí cuatro o cinco veces. Si resulta que dice Rafael Segovia, portavoz andalucista, que se han perdido ahí 20 instrumentos y estamos diciendo que necesitamos 30, está muy bien que tenga una tuba el Ayuntamiento de Algarrobo o un órgano, a mi me gusta mucho pero el problema es que se tenía que dar música con el sistema anglosajón y no se da, aquí se da la flautita y con eso nos apañamos, no hay música en la escuela. Muy bien cualquier debate de este tipo, contaremos nubes y diremos que bien y vamos a ver si por la noche el ratoncito Pérez le deja al Ayuntamiento mil millones de euros, que estaría muy bien. Mientras tanto todas las administraciones tienen que gestionar recursos escasos que vienen de la actividad de la gente, simplemente y es obvio.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Creo que todos los vecinos y vecinas, cuando nos escuchan hablar a los políticos del pueblo y de otras administraciones, al final se vuelven locos, hay que ver que cada uno dice una cosa, todos parece que tienen razón pero hay que ver que al final lo que queremos son soluciones, respuestas y parece que nos dan muy



Ayuntamiento de Algarrobo

pocas. La gente quiere trabajar y vivir bien pero los políticos nos dedicamos a pelearnos entre nosotros y decir “y tú más”, “y tú peor” y a recordar. Esta noche, en todos los textos del PSOE lo que he visto es que si lo hacemos por el voto, que si electoralista, estamos para trabajar y estamos trabajando para nuestro pueblo y no podemos tirar el dinero, hay que ser responsable. Los míos, que me cuesta mucho ganarlos, no los tiro, los administro lo mejor que puedo. Si ahora tengo una responsabilidad y tengo que gestionar el dinero de mis vecinos y vecinas tengo que ser igual de responsable y he dicho antes que tenemos un profesor de música para que se apunte todo el mundo, ¿por qué hay cuatro? Desde el 91... hasta el 2014, ¿por qué hay sólo cuatro instrumentos? Habiendo comprado el Ayuntamiento un montón, quien tenía la responsabilidad en aquella época, hasta mí y ahora Antonio, ¿por qué no nos hemos preocupado de tener un local donde guardarlos? Porque ahora no tendríamos que hablar de comprar instrumentos, sólo los que se hubieran estropeados, pero es que tenemos tres y una banda son muchos más, ¿por qué vamos a tirar el dinero en comprar instrumentos que no hacen falta? ¿por qué vamos a traer un profesor de música para las bandas cuando está aquí? El profesor dice que no le importa cambiar el horario y va donde estén ensayando, ¿por qué a bandas que no son municipales sino privadas del pueblo, no pertenecen al Ayuntamiento, se lo vamos a dar todo frito y cocido? Es que le ayudamos en todo, están subvencionadas las dos y vamos a seguir en esa línea y ayudarles en cuanto podamos pero cuando van a tocar a la feria de Mezquitilla cobran y cuando la banda de la cofradía tuviera que salir a otro lugar o a un evento que organizara el Ayuntamiento y le quisieran cobrar al Ayuntamiento pues tendríamos que pagarles, no son bandas municipales. Si tuviéramos la necesidad de una banda municipal con todos los instrumentos, vamos a trabajar, vamos a pelearnos con quien sea para conseguir los recursos y vamos a poner los propios pero esa realidad no existe Alberto y creo que es engañar a nuestros vecinos si el día 14, hace dos semanas, se rechazó en diputación, los demás grupos políticos a presentación del Partido Socialista, dijeron que no y ahora le decimos a diputación “os instamos a que se apruebe esta moción” y nos van a decir, ¿cómo vais a invadir competencias si la mayoría de fuerzas políticas hemos dicho que no? Y lo habrán hecho por lo que sea, sus argumentos tendrán. Pero si hiciera falta de verdad en Algarrobo yo diría Alberto estamos contigo, vamos. En la moción anterior hemos dicho “instar a la Junta de Andalucía a propuesta del PSOE, para ayudar con una subvención para los niños de 5 años” era la propuesta del PSOE y hemos dicho que en estos términos no, queremos que a ver si nos puede ayudar la junta, vamos a instar a la Junta de Andalucía para que consigamos ayuda para los niños de 5 años y ¿sabéis lo que ha pasado en la votación? Que han dicho que no. Si quieren ayuda para los niños de 5



Ayuntamiento de Algarrobo

años y estamos buscando una vía alternativa, vamos a decir todos que sí, pues no. Ahora dicen ellos es que vosotros pedís a otras administraciones. Vamos a apostar todos los concejales de este Ayuntamiento por algo que haga falta y si hace falta que se ayude a los niños de 5 años, pues todos a una, por nuestro pueblo y nuestros niños. Ahora se trata de decir, como mi partido ha perdido una votación en diputación, ahora el Ayuntamiento de Algarrobo va a decir que reconsideren la postura, si es que nos van a decir que no, no va a servir de nada Alberto, si fuese necesario el primero que daba un puñetazo en la mesa sería yo y quiero lo mismo que tienen otros pueblos, pero no lo vamos a conseguir. La seriedad del que gobierna y del que está en la oposición tiene que ser de respeto a la gente y si queremos ayuda para los de 5 años, yo también, no decir yo voto en contra porque ahora es a los míos a los que se les pide el esfuerzo, así de claro.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

El portavoz del Partido Popular hablaba de corresponsabilidad y, efectivamente, creo que la Junta de Andalucía lo demuestra con bastante claridad porque claro, habla de unas cosas pero no habla de financiación ni de líneas de financiación. Le recuerdo que pese a que el gobierno del Partido Popular ha quitado de en medio la inversión de más de 823 millones de euros para la ley de dependencia, la Junta de Andalucía, pese a no recibir ni un solo euro por esa ley con la que atendía a miles de personas en situación de dependencia y a muchas otras familiares que sacrificaban su vida para cuidar de esas personas que no tenían ningún tipo de compensación ni reconocimiento, la Junta de Andalucía, sin embargo, sigue asumiendo más del 63% de la aplicación de esa ley que, como digo, cuenta con una aportación 0 por parte del gobierno central que desarrollaba dicha ley. Pero no solo eso, aparte la Junta de Andalucía a nivel de enseñanza tiene puesto en marcha un proyecto llamado TIC donde pretende facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a todos los andaluces y andaluzas sin ningún tipo.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:
¿Eso es lo de los portátiles?

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

El TIC tiene varias fases, primero se dotó a las aulas de ordenadores compartidos para que todos tuvieran acceso a las tecnologías de información y comunicación, no sólo aquellos cuyos padres tuvieran el poder adquisitivo suficiente para hacerlo, que era lo que buscaba el Partido Popular. Después se hizo un TIC 2.0 que buscaba facilitar el acceso a través de ordenadores portátiles que casualmente a los hijos de los obreros y trabajadores resultaba que



Ayuntamiento de Algarrobo

era dañino para las espaldas que era una carga más y demás y, sin embargo los buenos Sony y demás que llevaban los del Partido Popular no causaban ningún problema a esos alumnos y como vuelvo a decir eso también venía a través del gobierno central, de una línea que venía a través de Europa y que el Partido Popular también ha cortado; sin embargo la Junta de Andalucía también hace el esfuerzo y lo sigue manteniendo, intentando favorecer el acceso de los andaluces a las tecnologías de la información y comunicación. Resulta que en sanidad y en educación, saben todos los ciudadanos que el reparto que se hace no es equitativo en todas las comunidades autónomas y casualmente Andalucía es de las que menos recibe, pese a que sea la que cumple con el déficit de forma más correcta. Todo eso de corresponsabilidad lo tiene, si no que se lo pregunten a los empleados públicos, entre ellos profesores y maestros, que hemos tenido que renunciar a parte de sueldos de nuestras pagas extraordinarias para poder facilitar que esos niños tengan ordenadores, que pueda mantenerse la gratuidad de libros de texto, que se puedan mantener los comedores escolares y actividades de aulas matinales. No me hable de corresponsabilidad cuando el gobierno central lo que intenta es ahogar a aquellas comunidades autónomas que están implantando medidas para paliar y facilitar todo ese tipo de cosas mientras siguen engrosando las cuentas de comunidades autónomas como Valencia o Baleares, con un déficit desmesurado, gobernadas por el Partido Popular y que, sin embargo, ahí tenemos las consecuencias de lo que han hecho.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Las balanzas para pesarse. Se estaba hablando de las bandas de música, ¿no?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Creo que ha quedado más o menos claro, el debate ha sido suficiente, vamos a terminar con la moción en sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Me parece pobre decir que como no hay niños no pedimos ayudas. Lo que hay que tratar es eso, incentivar que aumente el número de niños que puedan pertenecer a la escuela municipal de música, lo que no podemos hacer es como tenemos cuatro para qué vamos a pedir, habrá que hacer los esfuerzos necesarios, algo está fallando aquí desde el año que sea, qué no estamos consiguiendo y aparte no sólo es una escuela de música, también se habla de unas bandas de música que están funcionando en nuestro municipio y que podrían verse beneficiadas con esta propuesta y no es que nosotros hayamos votado en contra de instar a la Junta de Andalucía que ayude, lo hemos dicho, si la Junta de Andalucía tiene que ayudar a



Ayuntamiento de Algarrobo

financiar a infantil que lo haga, hemos dicho que se ha ido cometiendo un defecto de forma porque no puede subvencionar gratuidad de libros de texto en esa instancia porque no es una enseñanza obligatoria reconocida como tal, entonces no se puede pedir a la Junta de Andalucía que financie algo que no es competencia suya.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso no es lo que hemos votado ha sido lo que tú has dicho, que instamos a la Junta de Andalucía que lo meta como obligatoria para poder pagar. Eso es lo que hemos votado, lo que tú has dicho que era correcto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Eso es lo que hemos votado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero eso no es competencia de la Junta de Andalucía, deberíais saber que es competencia de una ley superior, en este caso la LOMCE, en todo caso instar al gobierno del Partido Popular que dentro de la ley orgánica...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto eso es rizar el rizo y esto es lo mismo que esto, votar algo que no es nuestra competencia también está fuera de lugar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La Junta de Andalucía lo único que puede hacer a través de un decreto es desarrollar una ley superior, ¿o me estoy equivocando Antonio?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Lo hemos debatido, te hemos dado autoridad profesional.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto, has dicho que es lo correcto y hemos dicho, ¿estamos de acuerdo? Sí, pues votamos eso y no hemos entrado en nada más.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Siempre y cuando fuera obligatoria pero la que determina la obligatoriedad de la educación infantil es la ley superior que es la LOMCE.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Pues ha sido literal, se debería pedir esto y hemos dicho pues sí, pide eso, si no hemos entrado en nada más.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Nos has dicho que instemos a la Junta de Andalucía a que meta como obligatoria la educación infantil, has dicho eso y hemos estado de acuerdo y hemos aprobado eso. Vamos a cerrar el tema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Bueno y decir que trabajan por los ciudadanos, no, seguimos pensando que para lo que trabajáis es para vuestros bolsillos y seguiremos intentando paliar eso, trabajando por los demás.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muy bien pues pasamos a votación. Me dice la secretaria que no hace falta votarlo, es una moción que se presenta en la parte de control y no se puede votar. No teníamos que haber entrado en el debate, haber hecho la exposición y ya está.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:

Avisa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bueno, nos ha quedado claro el debate nacional y andaluz, ha sido productivo.

Interviene la Sra. Secretaria:

Al haberla llamado moción es de éstas que están en la parte de control, no en la parte resolutive, es como si fuera un ruego, aunque la palabra moción que utiliza el ROF lleva a confusión de las mociones urgentes y las mociones no urgentes, de hecho lo podemos eliminar de aquí porque son los ruegos y preguntas y esto es como si fuera un ruego, estáis pidiendo al Equipo de Gobierno que haga algo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Vale.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Hace tiempo Adriana nos dio un papel donde explicaba qué era un ruego, qué una moción y en que parte del orden del día entraba cada cosa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí, pero es complicado la verdad. Muy bien, entonces después de este ruego escrito, vamos con los ruegos y preguntas orales.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Tengo una pregunta a la alcaldesa, ¿está cobrando algunas retribuciones por parte de este Ayuntamiento y en qué concepto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Sí, por asistencia a plenos y comisiones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Está cobrando dietas?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Dietas como tal no, gastos de locomoción, de cuando he ido a Málaga, Sevilla, etc.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Y los concejales?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Alguna vez, pero poco.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Entonces lo que está cobrando es la asistencia a comisiones y plenos y locomoción, vale.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Claro, igual que usted. En locomoción cuando voy a Málaga o así, todo lo que es Torre del Mar o por aquí no lo paso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Podría decirme qué tiempo está dedicando usted a Mancomunidad y qué tiempo al Ayuntamiento de Algarrobo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Todo lo que es de Mancomunidad suelo atender por las tardes, alguna vez por la mañana cuando se requiere pero el 95% o más se lo dedico al Ayuntamiento de Algarrobo, por la mañana, me refiero.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y cobrando de esta institución, ¿no le causa ninguna sensación de defraudar a los vecinos de la Comarca porque es ésta la institución que le está pagando?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Por eso voy por las tardes, por la mañana estoy en una administración y por la tarde en otra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

No sé qué hará en esas horas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso es una apreciación suya, creo que el trabajo por la tarde es igual que el de por la mañana. No hay que estar de ocho a tres para saber que se está trabajando y si yo voy por las tardes y tengo mis reuniones por las tardes, al igual que muchas veces pasa en el Ayuntamiento, también se tienen que tener reuniones por las tardes porque con algunas entidades o asociaciones le es mejor venir por la tarde y por supuesto estoy dispuesta a acudir por la tarde, igual que los fines de semana que hay que acudir, también estoy dispuesta y sin ningún problema, no creo en ningún momento que esté defraudando.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Es esta una de las excusas o estrategias para poner los plenos por la mañana, el poder estar por la tarde en Mancomunidad?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Para nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Podría decirme qué horario de atención tiene actualmente para los vecinos de Algarrobo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues creo que las veinticuatro horas y no lo digo por decir. Anoche, por ejemplo, a las diez y pico estaba atendiendo a vecinos que lo estaban requiriendo. Algunas veces ocurre que si se pide una cita, yo estoy aquí prácticamente todo el tiempo que puedo, puede que tenga que acudir a Málaga, a reuniones en otros lugares a petición de la Junta de Andalucía, Diputación, etc., entonces le suelo decir a los vecinos que pidan una cita, no por nada, sino para asegurarse de que voy a estar en el momento que vienen porque puede resultar que tenga reuniones concertadas y el vecino esté tres horas sentados en la puerta del despacho esperando. Cuando termino, si tengo que estar hasta las cuatro lo atiende, pero no me parece que una persona tenga que estar tres horas esperando, que si llega y está lo atiende después, al igual que si estoy y no tengo en ese momento ninguna reunión porque la voy a empezar una hora más tarde, lo atiende sin ningún tipo de problemas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Esas no son las puertas abiertas que usted vendía, veinticuatro horas de atención al público.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por eso son puertas abiertas, lo que pasa es que no se puede estar en dos sitios a la vez. Si tengo que estar en Málaga no puedo estar aquí. Lo que no me gusta es que la gente venga y se encuentre que no estoy físicamente porque estoy en otros menesteres del Ayuntamiento, o resulta que estoy atendiendo a cinco vecinos uno detrás de otro. Las puertas abiertas, por supuesto, creo que muy pocas personas habrá que haya venido al Ayuntamiento y yo le haya cerrado la puerta, por no decir ninguna vaya. A ver, alguno puede decir que ha venido tres veces y no está, claro, porque ha resultado que esos tres días que ha venido no he estado porque he tenido que ir a resolver problemas o a reuniones fuera del Ayuntamiento, tanto en la Junta de Andalucía como en Diputación, pues no he estado aquí, se puede encontrar con la puerta cerrada pero es que estoy en otro sitio, no es que yo esté dentro y no lo quiera atender, eso no ha pasado nunca.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, pero lo que está claro es que el vecino tiene que venir a pedir cita.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, el vecino viene y si estoy le atiendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No, el vecino viene a pedir cita si usted no está y ahora le toman nota y ya le llamarán cuando usted pueda o quiera atenderle.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Cuando quiera no, cuando pueda. Claro que igual es a los tres días o a la semana siguiente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, pero no es la facilidad de que el vecino venga con un problema y va a estar la alcaldesa para arreglarlo, no. Si está sí, vamos digo yo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si estoy, por supuesto, pero puede llegar el vecino y no estoy.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pero me dicen vecinos que han tardado hasta quince días en llamarlo y algunos hasta no le han llamado después de apuntarse.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Si no los han llamado es algún problema ha tenido que haber de que se haya podido perder. La que coge las notas y hace ese servicio es la persona que está en el mostrador y si por lo que sea se le ha podido extraviar pues puede pasar, porque no tengo secretaria particular que lleve la agenda y tiene que verlo conmigo. Si le dice ven mañana y mañana vuelvo a no estar, porque tengo que ir a la Junta de Andalucía o a Málaga o algo, lo que no quiero es que vuelva el vecino y vuelva yo a no estar. Si estoy y no estoy ocupada con otro vecino, por supuesto que se le atiende, por supuesto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
O en una excursión, también es posible.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
También estoy acompañando a otros vecinos, es parte de mi trabajo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo que está claro es que el vecino está sufriendo las consecuencias de su actividad política. Últimamente parece que está más dedicada en su preocupación de ese paso o acercamiento al PP que preocupada en estar en su despacho para atender a sus vecinos, una cita y ya le llamaré.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Bueno, esa será tu opinión y esa preocupación la tenéis más vosotros que yo, fíjate, me habláis más de eso de lo que yo puedo hablar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Claro, porque usted no quiere hablar de eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Siguiendo pregunta Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo que está claro es que el slogan de ustedes de primero la persona y después la política ha pasado a ser primero la política y después la persona, eso es lo que está pasando aquí en el Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Miguel, siguiente pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Me gustaría que nos explicara por qué motivo ha destituido al señor concejal Juan Carlos Gil, si por algún motivo ha perdido la confianza en él o ha pasado algo que deberíamos de conocer el resto de concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, he considerado, que fíjate como estoy muchas horas y al final hay muchas cosas las que hablamos, he decidido llevarlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es decir que no está muchas horas y se carga con otra responsabilidad.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Horas que no estoy, ¿yo te he dicho que no esté?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es que me lo dicen los vecinos, que vienen a pedirle cita y no está nunca.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Qué no estoy nunca? Creo que eso no atiende a la verdad Miguel y le puedes preguntar ahora a todos los vecinos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Los vecinos que me lo dicen me estarán mintiendo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A ver Miguel, puede coincidir que haya venido tres veces y justamente esa semana haya tenido que salir a Málaga, que es donde voy el 90% de las veces que salgo fuera. El martes pasado estuve firmando las obras de AEPSA, ya son casi tres horas que pierdes entre que vas, te atienden, firmas, vuelves, etc., sabes lo que pasa, que tenéis el concepto de que solo se trabaja dentro del despacho sentado allí, esperando, y yo tengo otro concepto que es que tengo que ir a Málaga y pedir cosas y luchar por mi pueblo, es por lo que a veces llega el vecino y no estoy en mi despacho, pero estoy trabajando Miguel, te lo aseguro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, pero los vecinos están pagando las consecuencias de que usted no esté en el Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Creo que no porque a la vista está, para nada.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
La pregunta era ¿por qué motivo se ha destituido al concejal?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
He decidido que de ahora en adelante la iba a llevar yo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero por qué, alguien que se supone que lo está haciendo bien y de golpe y porrazo pues mira, ya lo quito y la voy a llevar yo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Es una decisión que he tomado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Que no nos lo quiere explicar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ya te lo he dicho.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Bueno, vamos a la siguiente. Me dirijo a la señora concejal que entiendo que junto con el concejal de Protección Civil son los máximos responsables de este grupo y entiendo que dentro de sus responsabilidades y competencias.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿De qué grupo estás hablando?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
De Protección Civil, entiendo que siendo los máximos responsables...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Es que ha dicho la concejala y no sabíamos de quién se trataba.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
A la señora alcaldesa y al señor concejal de Protección Civil. Entiendo que sois los máximos responsables y teneis que velar porque este grupo de trabajadores estén dotados de las mejores herramientas para que hagan bien su trabajo, trabajo por cierto, que no se olviden, del que depende la seguridad y la vida de nuestros bañistas. Además es vuestra responsabilidad el que tengan garantizados sus derechos como trabajadores y dicho esto, le pregunto al señor concejal o a la alcaldesa, me da igual, ¿me podrían decir por qué los miembros de Protección Civil que hacen las labores de socorrista carecen de las aletas necesarias, de silbatos, de



Ayuntamiento de Algarrobo

prismáticos, de vestuario suficiente, cómo podéis permitir que no tengan ni siquiera pilas para que funcione un tensiómetro o que le falte el mismo? ¿qué no tengan un botiquín correcto? ¿cómo podéis permitir que estas personas estén trabajando en estas condiciones?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

La semana pasada tuvimos inspección de Bandera Azul en las playas y vieron los puestos tanto de Algarrobo Costa como de Mezquitilla y la única falta que le pusieron a los de Protección Civil fue falta de silbado, efectivamente, ya están encargados, porque había dos o tres y tiene que tener cada uno uno, una papelera especial para los residuos de las curas y una férula para inmovilizar en caso de algún accidente, el resto nos dijeron que estaba perfecto, el botiquín y lo demás.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Lo que le haya dicho ese inspector, pero es de sentido común.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Es que tienen de todo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pero como se puede tener un tensiómetro sin pilar y no tener un repuesto para que ese tensiómetro funcione en un momento determinado que puede ser fundamental para una personal.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

El caso de las pilas, vino el jefe de Protección Civil y ya están pedidas para que las traigan, se han gastado pues se han pedido otras, ya está.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Y las aletas? ¿no lo veis necesario?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Aletas tienen.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Me vas a decir que tienen? Si yo he estado allí y no tienen.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

El otro día nos robaron del barco en el puerto entre otras cosas unas aletas. Habla con el jefe de Protección Civil y verás.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:



Ayuntamiento de Algarrobo

Perdonad un segundo, ¿tenéis alguna pregunta referente a mis delegaciones? Es que me tengo que ausentar, lo siento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Yo no creo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Jesús Cordón:
Disculpadme que me tengo que ir.

El concejal D. Antonio Jesús Cordón Peñalver abandona la sesión plenaria.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Me podríais decir por qué motivo hay un solo desfibrilador, cuando en las dos casetas está anunciada la existencia de ellos? Y me dicen que ha estado el técnico de no sé dónde y lo ha visto perfecto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Será de la Bandera Azul, que estuvieron la semana pasada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Preséntame al técnico hombre, a ver.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Yo te lo presento, cuando venga otra vez.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Por qué motivo no están funcionando los altavoces? Otro elemento de seguridad de las playas, ¿también lo ha visto bien el técnico?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:
Los altavoces se están arreglando Miguel. Antes de empezar la temporada de playas se estuvo hablando con Rafa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero es que el año pasado también, habéis tenido tiempo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:
Yo te hablo de este año, faltaba una pieza y es con Rafa, este muchacho de aquí que arregla antenas y demás, el que lo está mirando. Ayer mismo estuve hablando con él y me dijo que ya había venido y que en unos días funcionará.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Pues Pili hay que tener un poco más de celo porque unos altavoces no se pueden tener en las condiciones que está y ya llevamos casi medio verano.

Siguiente pregunta, ¿podría explicarme por qué motivo se les ha impuesto una semana de vacaciones a todos los contratados? A los chavales que se les ha contratado, se les ha obligado o sugerido.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Se les ha obligado no, es lo que les corresponde por su tiempo de contrato. Les corresponde unos días de vacaciones y se les ha dado este año.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Una semana?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Lo que les corresponde a cada uno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Y el finiquito lo cobrarán también, sin ningún problema?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Sí, siempre.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Vale. ¿Podría decirme por qué no se contó con el coordinador de Protección Civil a la hora de formar la mesa de contratación? Porque se supone que es el que mejor conoce a los aspirantes y más conocimiento tiene del tema, por qué motivo no se contó con él.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Para la mesa de contratación tiene que haber trabajadores del Ayuntamiento, es obligación y como entonces todavía no estaba contratado no pudo estar, pero hubo trabajadores del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Podría explicarme por qué entre los trabajadores unos tienen contrato a tiempo parcial y otros a tiempo completo? De los chavales que se han contratado.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Se hizo una oferta genérica al INEM y se pidieron varios requisitos, los que cumplían con los requisitos entraron a tiempo completo y los que no a tiempo parcial.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

¿Quién tomó la decisión, la misma mesa?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Es decir, la misma mesa fue la que aplicó los criterios para que a unos se les contratara...

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
En la oferta al INEM se pidieron varios requisitos y los de tiempo completo tenían esos requisitos y los de tiempo parcial los que no cumplían todos los requisitos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Hay un acta de esa mesa de contratación?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Por supuesto que hay.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Quisiera tener el acta de esa reunión donde se contrata a los veintitrés aspirantes...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Veintidós.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y donde se aplican los criterios o las condiciones o lo que se les pide para que unos puedan entrar a tiempo parcial y otros a tiempo completo. Espero que esta documentación la tenga el Ayuntamiento, sino seguiremos hablando de este tema.

Para ir terminando, señora alcaldesa, según he visto en los contratos, la retribución que deben recibir estos trabajadores es según convenio. Que yo sepa, este Ayuntamiento no tiene convenio de estas características y, por lo tanto, se tendrá que aplicar o el provincial o el autonómico o estatal. Espero y deseo que las retribuciones que estén recibiendo sean las correctas y que se ajusten a alguno de estos convenios porque, si no es así, alguien tendrá que poner luz en este asunto. Espero que se esté respetando dentro del convenio, ese posible convenio y que estén cobrando acorde a lo que establece los convenios. Ninguna pregunta más y si me gustaría que me dejara después las actas de contratación del personal socorrista.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

¿Más preguntas?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Hace ya bastante tiempo pregunté a Carli por las jardineras que están justo al bajar las escaleras, en el Paseo Pablo Ruiz Picasso, tienen grietas considerables. He visto que no se ha hecho ninguna actuación y quería preguntar si eras consciente de ello.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Sí, estamos para repararlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Luego si lo ha visto la técnico, si ha visto algún riesgo ahí.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Lo ha visto. Tenemos que quitar las plantas que es lo que está quebrando la jardinera y lo vamos a reparar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Tengo otra pregunta a la señora alcaldesa, que ahora lleva personal. Se ha contratado a un vigilante de seguridad para el paseo marítimo de Algarrobo Costa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es un contrato de servicios con una empresa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Con una empresa privada que aporta un vigilante de seguridad, mi pregunta es, ¿qué funciones realiza?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Comprobar que los que montan los puestos son los que están autorizados. Como en años anteriores hemos tenido quejas, por ejemplo, puestos que están autorizados para una zona no montan todos los días sino cuando consideran, pues ir regulando y viendo esas deficiencias pero, fundamentalmente, que el que monte sea el que está autorizado por el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

¿esa función no es de la Policía Local? ¿por qué no la hace?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Porque aunque la Policía Local se da sus vueltas por allí no puede estar todo el tiempo que dura el mercadillo atendiendo a que las personas que montan sean las autorizadas. Pueden dar una vuelta



Ayuntamiento de Algarrobo

y levanta a alguien no autorizado pero en cuanto se van a dar otra vuelta por el resto del municipio vuelven de nuevo, no podemos tener a la pareja solo para el mercadillo, por eso hemos decidido contratar ese servicio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

¿De qué partida presupuestaria se ha sacado? ¿Cuánto nos cuesta?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ahora mismo no sé decirte de qué partida y lo otro lo miro y te lo digo, no me acuerdo de memoria Manolo. Ese tipo de preguntas si me las haces antes te lo traigo al Pleno, pero te la contesto para el próximo Pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

He visto que habéis puesto otra vez en marcha el plan de empleo del Ayuntamiento y he visto en el decreto que lo que va a cobrar el trabajador son 1064€ creo, donde incluye sueldo y seguridad social. De nuevo se le va a volver a pagar a un trabajador, por 40 horas semanales, 647-670€, ¿no?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se ha puesto la misma cantidad que nos viene a nosotros para el plan de exclusión social de la Junta de Andalucía.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Pero la misma cantidad lo que decía la Junta de Andalucía es que eso es lo que financiaba la Junta de Andalucía, ellos se ajustaban al mínimo y luego el Ayuntamiento si quería incrementar podían hacerlo con financiación propia, otra cosa que cuando vino lo de exclusión social, aquí no se puso ninguna financiación propia porque no había dinero en el presupuesto. Otra cosa que me parece también un poco ilógico cuando luego cogemos de una partida presupuestaria como aportación a asociaciones de 19.000€ y hacemos una transferencia de crédito para pagar otra cosa de 400€, pero para ese dinero que está ahí muerto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Perdona Manolo pero esa referencia está en el mismo capítulo, se puede hacer fácilmente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Lo que no hay es voluntad, le dije a Antonio y lo comenté en Pleno, es la segunda vez que lo digo, por qué no se buscan las herramientas para que el sueldo sea acorde al trabajo que realicen,



Ayuntamiento de Algarrobo

que no tengan que estar 40 horas para poder cobrar 640€, ¿por qué no se reduce la jornada a los trabajadores?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
40 horas no están, son 37 horas y media.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
37 horas y media, me da igual, es jornada completa, ¿cuánto cobra aquí una persona por jornada completa? Sinceramente lo pregunto porque creo que no hay voluntad política de solucionar eso. Estoy de acuerdo en crear un plan de empleo para los vecinos, pero que se dé un sueldo digno. No puede ser que se echen 37 horas a la semana y yo que vengo por aquí voy a cobrar 600€ y tú que vienes por Torrox vas a cobrar 1.200€, con la misma escoba y la misma cubeta, barriendo las mismas calles. Me parece que no hay derecho y desde aquí se puede evitar y no se hace, pero no hay voluntad de hacerlo. Es la segunda vez, la tercera que lo he dicho. Se puede reducir la jornada laboral a los trabajadores, se paga un pelín más a la Seguridad Social y queda dinero para el trabajador, echa menos horas y va a ganar un sueldo digno, no se hace porque no hay voluntad política.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Perdona pero considero que un sueldo digno es cuando la Junta de Andalucía establece ese sueldo, tan indigno no será. También me alegro que estés de acuerdo con los planes de empleo. Según las exposiciones de motivos para vosotros los planes de empleo es un empleo, un voto, y para este Ayuntamiento eso no es así porque hoy el tema del empleo creo que es mucho más delicado y no hay que hacer tanta demagogia con el tema del empleo Manolo. Creo que hay que tener el tema del empleo y hablar de este tema con mucha más sensibilidad porque hay mucha gente sin trabajo. Lo que este Ayuntamiento intenta con los planes de empleo es que la gente pueda conseguir un mes de trabajo, en este caso, en otros que hemos tenido eran 15 días porque venía así determinado, ahora con lo de la Junta de Andalucía va a ser dos meses y no creo que no sea digno cuando la propia Junta de Andalucía lo establece. Siguiendo pregunta.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:
Tengo una pregunta para Pili, ¿las boyas de la playa cumplen con la distancia de separación?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:
Claro.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:



Ayuntamiento de Algarrobo

Yo creo que no, hay boyas que ocupan media playa.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Si te refieres a los canales náuticos, la empresa que los pone sabe lo que hace, ahí lo que ocurre es que está el espigón. Eso tiene unos metros determinados y la empresa lo pone en todos lados igual.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Mavi yo creo que está mal no, son los metros que tiene, da igual el tamaño de la playa, tiene un ancho determinado.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Si te refieres al que hay al lado del varadero, tampoco puede ir pegado al espigón porque debajo del espigón hay piedras, está para la salida y entrada de barcos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso está establecido, igual que la distancia de 200 metros desde la orilla hacia donde se pone lo de los 200 metros, eso está establecido.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Años anteriores ha estado un poco más pegado al espigón.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Yo ahora no veo oportuno de que esté pegado al espigón, no puede estar pegado.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

No pegado no, es que está más en el centro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso no es que se decida, de aquí hasta aquí, los canales náuticos tienen eso establecido, no es que el barco llega y lo pone donde le parece.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

En la zona de Calle Real tampoco está pegado al espigón.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

El parque acuático que hay en Algarrobo Costa, ¿en qué se beneficia el Ayuntamiento?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Eso ha sido una concesión, lo mismo que las hamacas, salieron todos a concurso.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hay una prestación de servicio, en el plan de playas se pone, por ejemplo si quieres zona de hamaca, porque son servicios que se prestan en la playa, como los chiringuitos. En este caso el parque infantil es un servicio que sale a concurso, de hecho Manolo creo que vino, pagan un canon que es poco más que lo que se le paga a Costas o a la Junta de Andalucía, no recuerdo, y bueno es una prestación de servicio.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

En cuanto a la ordenanza de la playa, recuerdo que cambiamos en cuanto al tema de las sombrillas y demás, pero quedamos en que se iban a repartir folletos.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Se están repartiendo, Protección Civil lo está repartiendo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

¿Ahora?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

No, llevan tiempo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Pues Protección Civil reparte poco.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Están repartiendo folletos, tienen lo del tema de las barbacoas también en los puestos, está viniendo incluso gente a la tenencia a preguntar.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Pero el tema de la sombrilla se está llevando poco a cabo, ¿no? Lo de dejar la sombrilla en la playa, sigue todo igual.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Protección Civil tiene la orden de que si ven alguna sombrilla que esté más tiempo que lo avisen, no digo que el primer día se la estén llevando, pero que lo avisen. Igual con el tema de las barbacoas, de las carpas, que lo avisen.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Pues hasta el día de ahora no están haciendo nada de eso.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:



Ayuntamiento de Algarrobo

Pues lo volveré a recordar.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Ahora que también ha salido lo de las barbacoas, también te quiero decir que sé que ha habido gente que ha ido a pedir permiso a Protección Civil para barbacoas y le han dicho que no, que allí no, que vayan a la tenencia de alcaldía y al Ayuntamiento.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

No, no, tienen folletos. Manu se llevó folletos.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Protección Civil los manda a la tenencia de alcaldía, dadle un toque a Protección Civil porque la gente está un poco confusa en ese tema.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Pues allí tienen que hacerlo también, está recogido en las ordenanzas y además tienen las solicitudes allí.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Hace tres años que se cambiaron las duchas y me he dado cuenta y hay reclamaciones de que no hay lavapiés, es verdad que en toda la playa no es.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Hay una reclamación de la parte de Mezquitilla que sí había más lavapiés y ahora mismo sólo queda uno, entonces vamos a ver si se pone alguno más.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

A ver si se pudieran poner. También tengo otra pregunta, son los contenedores bio orgánicos, como ahora hay mucha más gente, a ver si se pudieran poner más en algunas zonas. Por ejemplo en los soterrados se encuentran muchas cosas que no caben, en los de plástico. Si se pudiera poner un refuerzo más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se han pedido a diputación en varias ocasiones el refuerzo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

No sólo se nos ha solicitado para la costa, también para la zona del pueblo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Lo que está haciendo el consorcio, que es quien recoge los plásticos, es que está viniendo de manera más asidua, en vez de poner más contenedores, en verano refuerzan el número de veces que vienen a recoger los envases. Hemos solicitado al consorcio que nos instalen más contenedores, sobre todo de plástico y papel, que son los que nos piden más.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Los vecinos de Calle Yate recogieron firmas para ver si se podía poner dicha calle peatonal, ¿habéis pensado algo? A esa recogida de firmas se le dio registro de entrada pero no se ha recibido notificación.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se quiere hacer un proyecto para arreglar toda aquella zona, Calle Yate incluida. Es una propuesta que además creo que hemos comentado con vosotras, aquello también sería bueno ponerlo peatonal porque al igual que Calle Velero, no tiene entrada y salida, son pocos vehículos los que realmente caben y tanto el Ayuntamiento como los vecinos lo consideran positivo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Como se le dio registro de entrada y no han recibido notificación hasta el día de hoy pues mi pregunta viene por eso, porque no saben nada los vecinos, estaría bien alguna respuesta en cuanto a la calle.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vale.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Mi primera pregunta la hacemos todos los años, todos los años se la limpiado y desbrozado lo que es Calle Cantillo para evitar incendios, ¿se va a proceder a desbrozar? Porque ya ha pasado casi todo el verano y los vecinos se quejan de que hay muchas malas hierbas y en cualquier momento se puede prender fuego.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Sí, estamos preparando el tema. Sabes cómo funciona los servicios operativos, son ciclos, a ver vamos a hacer algo y surgen imprevistos, como el otro día que se anegaron dos clases y tuvimos que llevar a la gente para limpiar las clases. Tenemos previsto limpiar todo ese talud.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:



Ayuntamiento de Algarrobo

También hay vecinos que se quejan de la limpieza de los contenedores, que si no se limpian, huelen mal, ¿tanto trabajo cuesta limpiarlos? La barredora, a la vez que pasa y como tiene la pistola, cuando pasa por donde están los contenedores podría darle un lavado fuerte.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Estuvo limpiando la semana pasada, tenemos contenedores que a la semana de cambiarlos nos vienen con la queja de que tienen contenedores cerrados con alambres para que el vecino no eche y les dejan la bolsa en lo alto o en el suelo, los mismos vecinos pero no sé quiénes. Estamos esperando ahora diez contenedores porque como sabes con la feria y los distintos eventos necesitamos más contenedores y estarán hoy y mañana cambiando y lavando.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta, hace un par de meses que se aprobó el reparto y demás de los locales para las asociaciones pero algunas me han comentado que todavía no se les ha hecho la entrega de llaves, ¿por qué no se ha hecho todavía y para cuando más o menos será?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ya está todo listo, había una cosa con los sitios que estaban cerrados pero yo creo que mañana son capaces de llamar a todas para la entrega.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otros vecinos nos han trasladado la queja de que el parque que está detrás del centro de salud y del pani está en muy mal estado, con mesas y bancos caídos hace meses, a veces está todo ocupado por materiales de particulares, ¿va a tomar medidas el Ayuntamiento? ¿lo va a arreglar para que pueda ser para uso público y colectivo?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Hemos hecho ejecuciones más o menos seguidas en ese parque y nos encontramos, como bien dice, con paja, camiones aparcados... incluso pusimos una viga y nos la sacaron y nos encontramos las mesas que las arrancan, etc., lo digo porque el carpintero trabaja allí y cuando lo ve lo intenta arreglar pero al otro día está igual.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra cosa, relacionada con la piscina, ¿existen normas de uso sobre su utilización? En la piscina no hay ningún cartel con las normas básicas de utilización, ¿está permitido colocar sombrillas, cenadores y demás?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es cierto que vino el que está en el quiosco y no se había dado cuenta, pero está allí, y vino preguntando precisamente eso porque tienen que estar puestas, y le dije que me mandara una foto para ver qué estaba puesto y efectivamente estaba todo allí, lo que pasa es que no se había dado cuenta, las normas de uso de la piscina. No se puede poner sombrillas, no se puede entrar con perros ni con comida, está todo allí regulado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Las tasas que se aprobaron se están aplicando ya a los no empadronados? O todavía no se están aplicando.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Aquello está como comentamos, el afán del Ayuntamiento no es, esas tasas no iban con el fin de cobrarles a los no empadronados, sino a las personas que forman un poco de follón, a quien sea, pues evitar que entren. Por lo que tengo conocimiento porque he preguntado un par de veces, no lo han aplicado porque no lo han visto necesario porque, sean del pueblo o de fuera, son personas con ganas de disfrutar de la piscina, nada más.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

También hay vecinos de la zona que nos trasladan que ven gente bañándose fuera del horario de uso de la piscina, ¿tenéis constancia de ello? ¿vais a tomar alguna medida al respecto? Porque si ocurriera algo el responsable subsidiario sería el Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No tenía conocimiento, nos preocuparemos de saber porque hay un horario de baño y únicamente puede entrar dentro de la piscina en el momento que lo necesite la persona que lleva el mantenimiento, fuera de las horas de baño, pero bañarse como tal no.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta sería, en vista de que la Policía Local no tiene competencia para vigilar mercadillos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, si tiene competencia lo que pasa es que hay muchas necesidades en el municipio e igual que el año pasado había otra persona encargada de eso, este año se ha visto conveniente que sea un vigilante como tal, recuerdo que el año pasado tuvimos ese debate, planteabais que esa persona no tenía ni los conocimientos ni



Ayuntamiento de Algarrobo

la formación para hacer de vigilante y este año se ha contratado a un vigilante de una empresa de seguridad. No podemos tener a la Policía Local exclusivamente para eso porque no tenemos más patrulla que en un momento dado pueda estar en otra parte del municipio o atendiendo otra demanda y hay muchos problemas con el mercadillo en el sentido de que viene gente que no está autorizada a montar, se quejan los que tienen los puestos, cuando llega la hora de montar puestos no quieren en el mercadillo porque dicen, por qué yo pago y el otro no, o se traen productos no autorizados, pero sí que tienen competencia Alberto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero si se ha contratado alguien es porque no pueden hacerse cargo de ello, tampoco tienen competencia en mantener el orden de la piscina, en velar por la aplicación de las ordenanzas de las tasas, si por lo menos tienen competencia en vigilar el mantenimiento del mobiliario urbano, lo digo porque no sé si sois conscientes de que toda la pared de entrada del polígono industrial La Peña está empapelada de arriba abajo pero, por desgracia, no sólo de cualquier empresa sino del propio Ayuntamiento lo ha empapelado con las actuaciones de la feria y no sólo eso, sino también las columnas del puente que hay en Trayamar, la marquesina de autobuses de Trayamar, que me parece muy bien que os gusta mucho los papeles y los muebles de vuestras casas los podéis empapelar enteros, pero el Ayuntamiento tiene que velar por el mantenimiento del mobiliario público urbano porque es de todos. Creo que a la Policía Local no le cuesta ningún trabajo de que cuando vea este tipo de cosas, tomar nota y notificar a las empresas correspondientes que eso está prohibido y no se puede hacer y en la siguiente ocasión se les sancione o se haga lo que corresponda y que el Ayuntamiento, que debería dar ejemplo de ello fuese el primero que se abstuviera de hacer ese tipo de comportamientos. Entonces, era saber si sois conscientes o no os habéis dado cuenta.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Alberto, esa misma conversación la tuve yo el otro día con el encargado de obras y servicios, le dije que cuando terminara la feria íbamos a quitar todos los papeles de la entrada de la Avenida de Karat, el puente de Trayamar. Vamos a poner en letras que se denunciará a la empresa que se anuncie, lo hablé con Manolo pero nos ha pillado así, pienso limpiar todas esas, por eso pusimos cuatro paneles para que los anuncios del Ayuntamiento se coloquen sólo ahí, no en todo el pueblo en las fachadas. Eso lo hablé con Manolo la semana pasada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Me va a permitir Alberto una pequeña intervención, porque viene a colación de lo que él dice, es un ruego que traigo, ya de forma reiterada porque no es la primera vez y además se da la circunstancia de que con diferentes concejales con esa responsabilidad, siempre con la misma alcaldesa, no se puede seguir utilizando, ni palmeras, ni farolas, ni mobiliario urbano porque damos una imagen deplorable. Es algo que se lleva diciendo desde hace siete años. Ha vuelto a llegar el verano y no es porque sea verano porque entiendo que tiene que ser durante todo el año porque somos un pueblo turístico, tenemos que dar la mejor imagen en todos los sentidos y no puede ser que un año más nos encontremos con las farolas, mobiliario urbano, con fachadas con carteles. Por lo tanto sigo insistiendo con el ruego, a esto hay que darle solución y ahora mismo os corresponde a vosotros porque es lamentable. Ya no solo es el hecho de los carteles porque se quitan los carteles y las farolas están que dan pena, requieren un pintado, en muchos lugares del paseo hay un olor muy fuerte a orina, poneos las pilas, organizad esto Natacha.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Miguel, yo no sé por dónde paseas, se ve que no paseamos por el mismo sitio, hay zonas...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Natacha, ¿quieres venir conmigo esta tarde y te digo por qué zonas no se pueden pasar por el mal olor que hay?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Miguel, habrá zonas que tengan un momento pero no es la imagen que tiene nuestro paseo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pido un poco más de celo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Que haya algún sitio no te lo voy a discutir, habrá porque todo es mejorable pero no es el lema que tiene nuestro paseo marítimo, ni de Algarrobo Costa ni de Mezquitilla, lo que pasa es que coges ese punto que puede tener un problema y lo extrapolas a todo el paseo o a toda la costa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El ruego es que se intente dar una solución a esto y me parece muy bien que estáis viviendo en el país de las maravillas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No vivo en ese país. Más preguntas.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta, cuando hicimos la ordenanza de los quioscos, uno de los requisitos que se puso es que se iba a controlar que las personas que fueran adjudicatarias serían las que gestionarían los quioscos. Algunos vecinos nos han trasladado las quejas de que un año más no está siendo así, luego las personas de los quioscos no son a las que se les ha adjudicado, ¿lo estáis controlando? ¿ha habido alguna llamada de atención a alguien? Porque uno de los vecinos que nos lo ha comentado, por lo que se ve lo ha hablado con quien debería de llevar el control y le ha dicho que mientras nadie se queje a ellos les da igual. Queríamos saber si realmente eso ha sido algo que se ha puesto en el papel y se ha quedado ahí o se está cumpliendo con lo que se puso dentro de la ordenanza que va a regir esa concesión.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Miraremos ese tema.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

Alberto, lo que refieres de que alguno te había dicho que había hablado con alguno de nosotros y que mientras nadie protestara que a nosotros nos daba igual, te comento que un vecino al que se le adjudicó un quiosco pero renunció, es verdad que un día a las 11 de la noche me mandó un whatsapp comentándome el tema ese. Lo que le dije era que de vez en cuando me daba una vuelta y en aquel entonces no había visto nadie que no estuviera en el quiosco pero que si tenía alguna queja o algo que se pasara por la tenencia que por las mañana estaba y viniera a hablar conmigo y pusiera una reclamación por escrito. Si es por eso, eso fue lo que yo le contesté, que lo sepáis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

No me dijo persona, yo pensaba que se lo había dicho a la Policía Local, no me dijo persona.

Otra pregunta relacionada con las políticas de zonas verdes, sigo viendo que cada vez que una palmera o un árbol se pierde en el paseo marítimo, no se tiende a reponer sino que se tiende a hormigonar y cerrar el alcorque y se acaba, ¿esa es la política que se tiene con las zonas verdes? ¿tan difícil es reponer?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Los árboles que se han perdido y se ha tapado el alcorque es porque no eres conocedor de que ese alcorque está sobre una tubería, el árbol se pierde porque no tenía profundidad para sus raíces, hemos descubierto, cuando quisimos sembrar, que estaba la



Ayuntamiento de Algarrobo

tubería de saneamiento. Comprendimos con el técnico que el árbol no crecía por eso pero verás que donde no, se ha puesto un tipo de árbol que sea mejor que los cocos entonces con el tiempo, cuando se vayan perdiendo los cocos que se van perdiendo y no sé por qué, porque no le va el clima este, se están reponiendo con otro tipo de árbol.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

En el paseo de Mezquitilla ya no queda ninguno, de las terrazas en adelante están todos cerrados.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Eso lleva más tiempo, no te puedo decir, pero desde que estoy yo a cargo se han perdido los cocos, hemos ido a sembrar, habrás visto que se han sembrado, y hemos descubierto que hay árboles sembrados encima de tuberías de saneamiento y por eso había árboles que se perdían, esos los tapábamos pero no los que podemos sembrar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

En otro Pleno anterior preguntábamos por la obra que se estaba haciendo en una pista deportiva propiedad del Ayuntamiento, dentro del complejo Bau Hoffman.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bau Hoffman no, Pueblo Nuevo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pueblo Nuevo, sabíais que era propiedad del Ayuntamiento y se estaba trabajando en un convenio de uso, ¿habéis cerrado ya el convenio con la comunidad?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, no está cerrado todavía.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Para cuando?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues ahora para septiembre.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta sería, nos gustaría saber cuál es la finalidad para la que ha quedado la carpa que hay en el parque de la escalerilla porque está falta de cualquier tipo de vallas, es una pista deportiva y nunca hay nada deportivo, cuando no es noche flamenca, viene halloween, después navidad, después Reyes, carnavales, etc.,



Ayuntamiento de Algarrobo

entonces ¿cuál es la finalidad de dicha pista? Que nos aclarara un poco para que nosotros tuviéramos constancia por si tenemos que demandar, porque muchos jóvenes dicen que van a jugar allí y no tienen ni portería y como mucho hay una canasta y cosas así, pues para saber un poco cuál es la utilidad o qué pensamiento tiene este Equipo de Gobierno con esa infraestructura.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio Jesús Cotilla:

Allí sigue habiendo dos canastas, como siempre ha habido últimamente y porterías en principio no se pueden poner porque la pelota iría al río. Cuando se pueda poner un cerramiento se volverá a adecuar para que vuelva a ser una pista deportiva de fútbol o lo que se quiera.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

En otra ocasión también preguntamos que esa pista se utilizaba para dar unas clases de tenis con bastante afluencia y también se nos contestó en ese momento que se estaba trabajando y se iba a recuperar otra vez. Ha pasado de eso prácticamente dos años y vemos que el tenis como deporte no es una práctica que se esté dando por parte del área de deportes del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio Jesús Cotilla:

El convenio con la comunidad de propietarios, en relación a la pista de tenis de Algarrobo Costa va a ser para eso, para dar clases de tenis allí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿En esta ya no se puede practicar?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio Jesús Cotilla:

Sí se puede pero aquella va a estar en mejores condiciones y esta queremos adecuarla mejor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

A la señora alcaldesa, en referencia a lo que ha dicho sobre aparcar en el sitio de los vehículos oficiales, me parece estupenda todas las argumentaciones que pueda dar pero, ¿no les parece lo suficientemente grave que usted, como máxima responsable de este Ayuntamiento y primera persona que debería dar ejemplo de lo que es respetar las normas que se estipulan para todo el mundo, que sea la primera que se las salta?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Yo creo que no me las estoy saltando.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Si se las está saltando.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
En ocho años sólo he tenido una denuncia de la policía local, por poner mi vehículo donde no debía, al igual que nos pasa a todos, nos despistamos, pero no creo que aparcando ahí me esté saltando las normas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Pero no es un vehículo oficial, ¿está en el inventario del Ayuntamiento?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No porque es un vehículo propio, lógicamente no está dentro del inventario.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Entonces, no es un vehículo oficial.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pero cuando lo estoy usando de manera oficial si considero que sea un vehículo oficial.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Es un vehículo particular y le da la utilidad que quiera, pero oficial no es, un vehículo oficial es un vehículo propiedad del Ayuntamiento, con el logotipo del Ayuntamiento y aquí abajo hay aparcamiento para cien coches y puede aparcarlo igual que se ha hecho toda la vida y andar diez metros.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Perdona Alberto, cuando entré en el Equipo de Gobierno en el año 2008, yo no pedí nada y fue el jefe de la Policía Local, Ramiro Martín creo que se llama, el que me hizo un documento dándome el privilegio de que yo pudiera poner mi coche particular, poniéndole el papelito, en la puerta del Ayuntamiento. Nunca he hecho uso porque no me ha hecho falta pero cuando me lo dio, sin yo pedirlo, creo que es que será habitual.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Yo no he visto, en veinticuatro años que nunca nadie lo haya hecho.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Que lo hayas visto o que no no significa que no se pueda.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Es que tú lo has dicho, es un privilegio y no creo que tengamos que tener ningún privilegio por ser quienes somos.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. M^a Pilar Díaz:

No solo se hace en los Ayuntamientos, en otros sitios también se da para poder aparcar tu coche.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Alberto que diferencia puede haber entre un coche oficial de un político y uno particular de un político, viene alguien de la diputación y de la Junta de Andalucía y puede aparcar con un vehículo oficial, qué diferencia hay entre ese político y un alcalde o un concejal.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pues que es oficial de una institución, si no es oficial no es oficial.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Yo prefiero tener mi vehículo propio...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si no es oficial tiene que estar autorizado y lo tiene que autorizar el Ayuntamiento y si Mancomunidad tiene un coche que no es oficial y le quieren dar el privilegio o la cosa de que pueda aparcar allí, le hacen una tarjetita de coche autorizado y donde aparque tendrá que estar indicado que es para coches autorizados, no oficiales, es que pone oficiales y oficiales es una cosa y autorizados otra. Y si a ti te había autorizado Ramiro me hubiera gustado saber qué autoridad tenía para darte ese papel.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Era el Jefe de la Policía Local en ese momento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Me gustaría saber si los Jefes de Policía Local pueden dar ese tipo de autorización, ¿la tienes todavía?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Sí la tengo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pues tráetela un día y vamos a ir a preguntar a ver si la Policía Local puede dar ese tipo de autorizaciones o tiene que ser alcaldía.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Pues lo vamos a preguntar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Yo considero que un privilegio sería que el Ayuntamiento me estuviera pagando un coche y un chófer o un parking. Aparcar mi coche no es pero un privilegio puede ser que me estuviera pagando incluso un seguro de vida en caso de que me estrelle.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Ese es un tema que está mal hecho, igual que lo otro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Lo otro no lo considero un privilegio. Siguiendo pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Es un privilegio en el momento en el que hay vecinos que cuando llega una feria tienen que darle veinte vueltas al pueblo y aparcar en lo alto de carraspite porque no hay sitio y usted si tenga el privilegio de llegar y colocar en su plaza de aparcamiento porque la tiene reservada, eso es un privilegio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No es mi plaza y si está ocupada por la Policía Local me busco la vida como el resto de los vecinos, cuando voy a la feria de Mezquitilla me busco la vida como el resto de los vecinos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Incluso lo he visto aparcado en la plaza para minusválidos, ni una vez ni dos ni tres.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pues que me haga la foto y me la ponga en el Facebook, que está muy de moda, porque yo no aparco ahí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Pues tuve una discusión con la Policía Local y estaba ahí y me dijeron que como ellos dan permiso.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Pero Alberto, ¿habrá cosas más importantes de las que preocuparse en el pueblo y no por el coche de una alcaldesa que está ahí aparcado? Es que le estáis dando de bombo al coche de la alcaldesa que te lo juro por lo que más quiero.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:



Ayuntamiento de Algarrobo

No me preocupo por el coche de la alcaldesa, me preocupo por la igualdad de todos los ciudadanos que somos iguales ante la ley.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Manolo Manzano antiguamente utilizaba el coche del Ayuntamiento pero si hubiera utilizado el suyo también lo habría puesto ahí pero como estaba todo el día, dando vueltas...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Enrique dónde aparcaba?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
En los grupos escolares, pues más sinvergüenza es con lo que hizo, hacerse un seguro a costa de todos los ciudadanos Alberto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Por favor, tranquilidad.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Señora alcaldesa, llámele al orden a la señora Vito porque está ofendiendo a personas que no están aquí, no te calientes tanto Vito, que tú vienes de una raíces muy profundas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ya está.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Miguel, muy profundas, no me metas el dedo en la llaga que si no nos vamos a ver tú y yo, que lo sepas Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No te lo tomes con tanto amor propio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vito por favor.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Como me busque me va a encontrar el Partido Socialista, que si las pareces del Ayuntamiento hablaran amigo...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Me está haciendo referencia a una póliza, no sé qué, no sé cuando, ¿me puede decir la alcaldesa si es verdad o mentira que ha pasado una factura por gasolina, por ir con su vehículo propio, que no es oficial, a visitar a unas personas mayores a Punta Umbría, cuando



Ayuntamiento de Algarrobo

había dos concejales que ya estaban a cargo? Eso era una responsabilidad e ineludible que tenía que hacer.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Y estuve antes en el Puerto de Santa María, viendo un tema de polígonos industriales. Fui al Puerto de Santa María a ver un tema que estaba interesada por el Ayuntamiento y de paso me acerqué a Punta Umbría a saludar a los vecinos que estaban allí.

Interviene el Concejalel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Y los ciento y pico de euros los pagamos los ciudadanos. Eso no es un privilegio, lo de la póliza sí.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso no es un privilegio, lo de la póliza sí, por supuesto.

Interviene el Concejalel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Y utilizar dinero para hacer política y ganarse votos, mira que guapa soy, qué bonita estoy que he venido a Punta Umbría a veros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso es lo que tú consideras, ese no es mi trabajo. Siguiete pregunta.

Interviene el Concejalel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Sé perfectamente cuál es su trabajo. ¿El pasado 27 de junio estuvo en Madrid?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No sé si fue el 27, estuve recientemente.

Interviene el Concejalel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Puede explicar los motivos por los que acude a Madrid a los vecinos?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A visitar unas instalaciones, a lo que invité a distintos concejales de distintos partidos políticos para que vinieran, para ver unas instalaciones y ver de primera mano las instalaciones que estábamos viendo y se está hablando y viendo si son para el municipio de Algarrobo y ver si nos podían venir bien.

Interviene el Concejalel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Puede explicar a los vecinos en qué consiste esas instalaciones que quiere para el municipio de Algarrobo?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es un centro donde se atiende a menores entre 14 y 18 años, son menores con dificultades en sus casas que tienen problemas en sus casas y se les atiende en esos centros para que mejoren las conductas sobre todo porque son problemas de conducta los que tienen y quizás nos podría venir a nosotros bien, nos han ofertado venir aquí y se está valorando si es idóneo o no. Fuimos a visitarlo para ver de primera mano lo que nos estaban contando en una mesa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Está diciendo que este Equipo de Gobierno está barajando la posibilidad de cambiar la utilidad de un centro de estancia diurna de Algarrobo Costa para que se convierta en un centro de menores?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, este Ayuntamiento lo que tiene es un edificio que se está terminando que a día de hoy no cumplimos con la normativa, luego no podríamos abrir el centro. Estoy esperando una cita con Salud y Bienestar para que nos digan cuales son los cambios o las obras que tendríamos que hacer para adaptar el edificio, el arquitecto redactor del proyecto ve muy complicado la adaptación por temas estructurales pero aún así estoy esperando la cita y lo que este Equipo de Gobierno sí que no está dispuesto es que si ahí se ha gastado más de un millón de euros, cerrarla y que se caiga porque no se puede abrir para en un principio la acción que todos veíamos para esa instalación y dinero. Yo comparto también para qué ha sido destinada esa inversión, la pena es que han pasado X años, hay normativas que se han cambiado y lo que no vamos a permitir es cerrar el edificio y que se caiga porque cerrado no hace nada. El Ayuntamiento, de manera paralela a ver las posibilidades de obra y de cambios en el edificio para el tema de residencia de mayores y centro de día, está barajando otras alternativas, ya está.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿El centro de día está hecho de hace 10 años? Que yo sepa lo están haciendo ustedes poco a poco, en estas ejecuciones que se han ido haciendo no se han podido ir modificando, porque se han estado haciendo fases, además hemos estado recibiendo subvenciones finalistas para un centro de mayores, ¿no han podido ir previéndolo sabiendo que no está adaptada para ir corrigiendo esos errores?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No porque la estructura es la misma.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:



Ayuntamiento de Algarrobo

O somos unos pésimos gestores porque no hemos sido capaces de preverlo y resolver el problema.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es que yo no puedo prever cuando van a cambiar la normativa Alberto, no lo sé. La normativa la cambiaron hace dos años, cuando el edificio como tal estaba hecho. Se ha ido modificando a normativa, todo el tema de instalaciones, que es lo último que se ha hecho, todo esto sí coincide con la normativa de ahora pero resulta que cuando se levantó el edificio las habitaciones, por ejemplo tenían una dimensión que a día de hoy resulta que tienen que ser más grandes por la nueva normativa. Hemos ido avanzando conforme se iba haciendo, como hemos podido, pero hay cosas que ya no se podían modificar, la ley salió no sé si en 2008 o 2009 y no cumplimos las normativas con las habitaciones, el radio de giro con los baños no lo cumplimos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Entonces cómo nos dan subvenciones para esa finalidad si no cumplimos con la normativa?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Yo que sé Alberto, no te puedo contestar y no sé como va. Lo que sí te digo es que tenemos una realidad, que tenemos un edificio en el que se ha invertido más de un millón de euros y no cumple la normativa y no podríamos abrir las puertas y te digo que, al mismo tiempo que estamos viendo con la Junta de Andalucía qué es lo que se puede hacer con el edificio, en cuestiones de qué tendríamos que arreglar, que modificar, a ver qué tipo de obra y qué inversión se podría hacer, al mismo tiempo, se están barajando otras posibilidades sociales, porque el fin tiene que ser ese, para no dejar el edificio cerrado. Lo que no quiero es encontrarme con un aeropuerto que se construye para un avión al año o con el tranvía de Vélez que por H o por B resulta que no se puede.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Y esa opción va a dar mucha cobertura a jóvenes de Algarrobo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto, ya se irá viendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Y los cursos que hemos hecho para preparar a gente para geriatría?

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Gracias a dios, esas mujeres y hombres muchos están trabajando y que la idea del Ayuntamiento es que si este Equipo de Gobierno, que pidió el taller de empleo para ir formando a gente para trabajar aquí, esto es una realidad que nos hemos encontrado ahora Alberto, el Ayuntamiento ha ido dirigiendo sus esfuerzos para que sea residencia de ancianos y centro de estancia diurna, pero la realidad es la que es y hay que buscar alternativas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Alberto, incluso el curso de geriatría lo han rectificado otra vez, hay otra normativa, ya no es el que se hizo aquí, van cambiando y como bien dice Natacha lo que es el interior ya estaba hecho y las camillas de geriatría antes se atendía por un lado y ahora se tiene que poder atender por los dos sitios.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero seguro que te permiten hacerlo de alguna forma.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se está viendo Alberto, está abierto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Alberto el giro de silla era 1,20 y ahora necesita 1,50, tiene el servicio central y las camillas ya te digo tienen que estar atendidas por todos lados con barandas. Antes se pegaba a la pared y se atendía por un lado, ya lo tienen que pasar y ya no da el giro. Lo que se está barajando y buscando es que se pueda meter en normativa pero es difícil y si se tiene que modificar y son 22, igual después son 15 porque tienes que reducir.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto las alternativas llegarán si realmente allí no podemos poner una residencia de mayores y centro de estancia diurna, lo que no podemos hacer es echar la llave y que aquello se pudra y se caiga, personalmente no estoy dispuesta. A vosotros, las mismas conversaciones y reuniones os he invitado para que vinierais y conocierais, vinisteis a una un rato, ya está, hasta el día de hoy.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Cuando hemos conocido la empresa no hemos necesitado saber nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Entonces no os interesa saber las cosas. No es una empresa, perdona, es una asociación que han detectado un problema en los



Ayuntamiento de Algarrobo

menores que no tiene cobertura, ahora mismo, por la seguridad social y están buscando alternativas a ese problema.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Hemos visto lo que hacen en Madrid y en Almería, que son los dos únicos sitios donde están.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si hubierais venido con nosotros a Madrid hubierais visto las instalaciones, cosa que no quisisteis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
No hace falta, lo he visto por internet.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Una cosa es verlo por internet porque tienen muchas cosas, no sólo este centro, tienen otros tipos de centros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Y las manifestaciones de su presidente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si hubierais venido lo hubierais visto y habríamos podido hablar del tema.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo que si tiene claro el grupo socialista es que la voluntad siempre ha sido que eso sea un centro de mayores.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Es la de todos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Cierto. Todas las subvenciones se han pedido, y vienen dirigidas a que fuese un centro de mayores. Por lo tanto el Partido Socialista va a seguir apostando para que sea un centro de mayores. Vamos a seguir apostando porque a toda la gente que se le dio formación, aunque se tengan que poner al día, vamos a buscar que todas esas personas que se formaron en su día con la esperanza de poder trabajar ahí, que sigamos en la línea de que sean para eso. El Partido Socialista va a ser todo lo posible para que los vecinos conozcan que es lo que está pasando realmente con ese posible cambio que queréis hacer con el tema de centro de menores. Por lo tanto lo que no vamos a consentir es que vengáis con la excusa y las motivaciones que queráis ustedes y eso se de para un uso a menores, que venga una empresa o una asociación, no sé, a montar eso, impidiendo que



Ayuntamiento de Algarrobo

eso lo puedan utilizar los vecinos de Algarrobo y que sea para el fin que se creó, en ese posicionamiento vamos a estar. Y si hay que modificar porque por la nueva normativa parece imposible que ahí se pueda ubicar un centro de día, pues tendremos que hacer un esfuerzo en eso, en que se modifique para que sea centro de día. Creo que ahí es donde tiene que ir nuestro esfuerzo. No, es que como hay estos problemas y es muy complicado pues mira, nos ha venido esto divino de la muerte, se lo damos a esta gente, que lo hagan y coloquen a quienes quieran y los vecinos de Algarrobo, que han estado formándose con la expectativa de poder trabajar ahí pues les decimos que se busquen la vida por ahí. Ahí nos vais a encontrar, lo digo para que lo tengáis clarito de primera hora, ahí vais a encontrar al Partido Socialista.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Has terminado?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vale, pues te voy a decir, este Equipo de Gobierno ha dirigido los esfuerzos precisamente para eso, ¿cuántos planes y cuánto dinero no se ha invertido allí? Si es que el último ahora mismo acabamos de invertir 310.000€ en el edificio y miras atrás y asciende a más de un millón doscientos mil lo invertido ahí, eso son los esfuerzos que este Equipo de Gobierno pretende. Ahora, está claro que con vosotros no se puede contar absolutamente para nada, a la primera de cambio sacáis los pies del tiesto y hacéis de un granito una montaña. Se os dice, mira pasa esto, viene una asociación y vamos a escucharlos, os invitamos a que estéis también, a que escuchéis. Mientras no se traiga aquí ninguna propuesta a este Pleno o que en junta de portavoces se os plantee, no hay nada. Se os ha querido invitar para que lo sepáis, para que si os llega a vuestros oídos que hemos estado allí visitando el centro no penséis nada más y si se os invita hacéis exactamente lo mismo, pues es que con vosotros no se puede contar absolutamente para nada. Si se os quiere informar porque se os quiere informar, si no porque no, no sé lo que vamos a hacer con vosotros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Además de lo que vosotros habéis dicho nos hemos informado de más cosas que hay y hemos visto lo que hay detrás.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si ni siquiera habéis venido a ir viendo como estamos nosotros.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

No nos hace falta, cualquier vecino puede entrar en internet y ver perfectamente la filosofía de esa asociación, lo que pretende y lo que hace.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Mira, lo que no quiere este Ayuntamiento es invertir más de un millón doscientos mil euros en un edificio y cerrarlo, eso no y eso tendría que ser prioridad de todos nosotros, la prioridad. Que sea centro de día, hombre si nosotros mismos solicitamos el taller de empleo para formar a la gente y ahora, a ver si también la culpa va a ser nuestra de que la Junta de Andalucía haya decidido que ese título no vale, que ahora vale otro título, porque eso no lo hemos puesto nosotros. Hay gente que se ha reciclado porque está trabajando y otros que no, se tendrán que sacar su título como pasa en todas las profesiones, pero a ver si ahora resulta que al final la culpa también va a ser nuestra porque no elegimos en su momento... porque ya de vosotros me espero cualquier cosa y este Ayuntamiento lo que quiere es eso, no más. No me parece mal que el Ayuntamiento plantee alternativas para no tener que dejar cerrado el edificio, cerrado el edificio y crear empleo, que al final es la obsesión que tiene este Equipo de Gobierno, el poder dar el mayor número de empleos, no sólo como Ayuntamiento propio sino facilitar a todos, pero para nosotros es prioridad que aquello sea residencia de mayores y centro de día. Más ruegos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Hemos podido comprobar en estos días que se está llevando en las playas de Algarrobo un programa, creo que se llama "Playeando", me gustaría que el concejal explicase en qué consiste, que empresa lo está llevando a cabo y que presupuesto tiene.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Temía que me iban a hacer la pregunta, pero como no la hacen de forma correcta que es hacerla por escrito para que les pueda traer datos concretos, pues le traigo la información, aquí están todas las actividades y le puedo decir que es una iniciativa de los presupuestos participativos, creo que sabe lo que es, los jóvenes vecinos del municipio este año han elegido mediante votación que la actividad más votada para poder desarrollar este presupuesto participativo sea hacer una actividad que los niños y alumnos del instituto y del pueblo la llamaron "Summer Time", que creo que es el nombre que tiene en algún lugar y el equipo de juventud de Algarrobo decidió, como somos andaluces y muy catetos, hablamos muy mal y nos gusta hablar de esa manera, pues preferimos poner algo que entienda la



Ayuntamiento de Algarrobo

gente y por eso se llama "Playeando". Hemos hablado con diferentes personas que podían dar diferentes actividades en la playa, contactamos con profesoras de baile para que sean cosas atractivas en la playa, aerobio, zumba, pilates, etc., y lo que se ha hecho es que sea una asociación, una de las monitoras que dan los talleres, llegamos a un acuerdo de un precio por horas. Ese tipo de información forma parte de la privacidad de las personas y no tengo ningún inconveniente en dártelo por escrito.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿De dónde es la empresa?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

No he terminado todavía, eso en cuanto a zumba, flamenco y aerobio. Después, en cuanto a la animación de las playas, contratamos a una asociación, creo que sin ánimo de lucro a nivel comarcal, que se llama "Vamos a reir" y ellos son los encargados de hacer los juegos infantiles, actividades de talleres de reciclaje y otro tipo de actividades. Después decidimos, puesto que el técnico en juventud, antes de empezar el playeando tuvo un accidente y está de baja laboral, que teníamos que cubrir la parte municipal, al concejal no le importa estar allí todas las tardes o va cuando puede pero no es su labor, el técnico es el que tenía que estar y por eso hemos decidido contratar una persona de Algarrobo, que es quién todos los días monta el equipo de sonido y lo desmonta, monta las carpas, barre las pistas deportivas y está encargado de poner la cartelería y como ha dicho el concejal de obras y servicios, se han llevado jardineras que estaban defectuosas, se han llevado para instalar la cartelería, la publicidad y estamos haciendo actividades complementarias a las que se han hecho en años anteriores. Sabéis que se lleva tiempo haciendo el cine de verano, se continua haciendo, siempre se ha instalado la pista de vóley playa y futbito y se sigue haciendo y lo que hemos hecho es incrementar las actividades con animación infantil, bailes de zumba y otros tipos de actividades que hemos conseguido haciendo gestiones. Creo que teníamos para presupuestos participativos 15.000€ pero como hay otras propuestas que han sido votadas, te puedo decir aunque no con seguridad, que el gasto total de playeando puede oscilar entre cuatro y seis mil euros. Te lo doy por escrito con toda la información correcta y si me quiere hacer alguna pregunta ahora, de algo que haya obviado...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No, te quería comentar que creo que era lo importante de esto, es que me parece que era una incoherencia por tu parte, tú que eres una persona que siempre defiendes que hay que dar trabajo a la gente de Algarrobo, es una incoherencia que se hayan hecho aquí dos



Ayuntamiento de Algarrobo

o tres cursos de animadores socioculturales y no se te haya ocurrido ni planteado a estos jóvenes que pudiesen haber llevado a cabo esta actividad, en vez de dársela a una asociación que me parece muy bien, sin ánimo de lucro pero existía la posibilidad de habérselo dado a estos jóvenes que le hubiera venido muy bien como experiencia y algún dinerillo que nunca viene mal. El ruego es que en lo sucesivo cuente con estos jóvenes cuando se vaya a hacer algún tipo de actividades de estas características.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Tienes toda la razón del mundo y se me ha iluminado la bombilla de aquí, se a qué persona te refieres.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No, me refiero a muchas personas y a ninguno, les he preguntado a varios y a ninguno les has dicho si les interesaba. No vengas ahora con que si uno, que a ese uno lo vamos a crucificar.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Es cierto, no quiero crucificar a nadie, como ese uno lo conoces tú y yo se queda en el aire y lo dejamos ahí, pido disculpas sobre esa apreciación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Eso está bien.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Tengo los currículums con las actividades que han hecho todas las personas de los cursos de animación turística, tanto el del año 2013 como el del año 2012 y lo que nosotros buscábamos no lo han hecho ellos. Miguel, te enseñe los currículums de todos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Un poco de voluntad, con un poco de tiempo se preparan porque están preparados para eso Rafael, por favor, seamos serios. Entiendo que quieras salir bien del ruego y no voy a entrar en más debates.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

No, como es un ruego lo atiendo y digo que si en futuras ocasiones yo continuo ostentando la concejalía de juventud o la de participación ciudadana y sale algo referente a presupuestos participativos que tenga relación con gente que haya hecho cursos de ese tipo, asumo el ruego y lo tendré en cuenta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Vale. Tengo otro ruego, en este caso a la señora alcaldesa, también es un ruego que en varias ocasiones ha venido a este Pleno y me refiero a tener prevista la limpieza de los espacios públicos después de una actividad en la que se pueda generar suciedad. Hemos podido comprobar cómo después de la celebración de la noche de San Juan, la zona de playa donde se celebró presentaba un aspecto lamentable de suciedad y dejadez y para empeorar la situación, ha estado unos pocos días sin limpiar, dando una imagen de nuestras playas penosa y de vergüenza, de lo cual los únicos responsables sois vosotros, que sois los que tenéis que velar porque esto no pase, porque ya en muchas ocasiones hemos hecho incapié en que después de cada actividad que se pueda entender que puede generar suciedad que haya un equipo de limpieza que pase a limpiarlo. Parece ser que esto no es prioritario para ustedes. Yo entiendo que en una primera ocasión puede ser un despiste pero cuando en reiteradas ocasiones venimos insistiendo en lo mismo me parece que es falta de responsabilidad y no querer atender las peticiones que se traen desde este grupo de la oposición. Por lo tanto mi ruego sigue siendo exactamente el mismo, que el Ayuntamiento, en el momento en el que sepa que puede haber este tipo de suciedad que tenga previsto un equipo para proceder a su limpieza.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por supuesto, esa debe ser la manera de actuar. Lo único es hacerle un ruego a usted en ese aspecto es que si usted comprueba al día siguiente que no es así, que no espere al Pleno sino que automáticamente que llame y diga esto no está bien, para que así seamos conscientes. La responsabilidad es de todos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si fuera la primera vez que ocurre, como ya he dicho, ¿pero ustedes qué es lo que hacéis? Si estáis dedicados si no a tiempo parcial a tiempo completo a estar pendiente a este Ayuntamiento, ¿qué es lo que hacéis? Explicádmelo.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Abanicarnos todo el día Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Que no es la primera vez, que lo he dicho muchas veces y no tiene que esperar que el concejal lo vea y venga al Ayuntamiento. Vosotros os tenéis que anticipar para que el concejal no lo vea.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Así es como se debe de actuar Miguel pero si ves un problema no dejes que pasen los días, comunícalo porque tú también, como concejal, tienes tu responsabilidad, ya está.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Y yo la cumpla, mi trabajo de concejal tengo muy claro que lo cumpla, de otros lo dudo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Siguiente ruego.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

También a la señora alcaldesa, me consta que durante los meses de invierno el río ha tenido agua, con un cauce normal de agua y debido al mal estado de la arqueta del colector, ha provocado que durante el tiempo y por el motivo de que la depuradora pueda hacer correctamente su depuración, parece ser que el hecho de que la arqueta del colector que va desde el pueblo al río, esto lo he traído también en otras ocasiones, esta es la segunda o tercera vez que lo traigo. Cuando el río trae agua la arqueta del colector está mal, se filtra el agua del río en la arqueta lo que provoca que esa agua no se pueda depurar. Si no pueden pasar por la depuradora la opción es tirarla al río y me consta que durante este invierno ha seguido pasando. El ruego es que desde este Ayuntamiento se inste a la empresa, ahora que el río está seco, para que procedan a sellar esas arquetas para que cuando llueva y el río traiga agua no nos encontremos con el mismo problema. No se puede hacer una buena depuración de las aguas del pueblo y que se tengan que tirar al río. También me gustaría preguntarle, ¿le consta a usted si en estos últimos tres años si en Axaragua se le ha presentado algún escrito o se le ha hecho algún requerimiento al Ayuntamiento en esta misma dirección? En que sea el Ayuntamiento quien haga la gestión para que procedan a requerirle a la empresa que sellen las arquetas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a ver, efectivamente como bien has dicho, durante este invierno y el pasado, no sé si alguno más, el río ha traído mucha agua, las tuberías son antiguas y se han roto las arquetas, en algunos puntos, que llevan el saneamiento desde el pueblo hasta la depuradora. Durante el invierno, con el río lleno de agua no se puede arreglar. Se han hecho en la propia depuradora una obra, porque es lo que tú dices, entra agua limpia en la tubería, al bajar el nivel de suciedad del agua es cuando da problemas la depuradora, la depuradora quiere agua sucia. Se han hecho obras para que esa agua que traía agua limpia, separar esa agua limpia del agua sucia para que se pudiera depurar. Lo hizo Axaragua en nuestra depuradora



Ayuntamiento de Algarrobo

para que justamente evitar eso y que en ningún momento hubiera que echar agua al río. El año pasado se repararon en el río en verano algún punto y este año igual, la empresa ha estado reparando puntos porque las arquetas están rotas, ha arreglado por ejemplo una que hay aquí, debajo del puente este donde está la carretera que va para Sayalonga y varios otros puntos. Al mismo tiempo, nos hemos reunido en la Agencia Andaluza del Agua para que nos permitan sacar la tubería del río al margen del mismo porque claro, cada vez que sale el agua del río es un problema. Estamos en trámites de sacar la tubería y ponerla en el margen, al igual que se hizo con la potable en el arroyo seco pues lo mismo, iba por debajo del río y era un problema. Lo que se está intentando es ponerla en el margen, aprovechando la obra que va a hacer el Ayuntamiento de ese camino verde hasta las pistas polideportivas, aprovecharlo para sacar la tubería y ponerla en el margen. Eso se está tratando de manera paralela para eliminar el problema de una vez pero sí, a la empresa se le ha dicho, nos hemos sentado Axaragua, la empresa y nosotros como Ayuntamiento para justamente resolver esos problemas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Señora alcaldesa, en el último Pleno tuvo usted el atrevimiento, lo siento así, de tratar mi situación laboral como de enchufado, como una forma de crítica o como si me estuviese aprovechando de algo que fuese incorrecto. Precisamente me sorprende que sea usted la que haga este tratamiento de mi puesto de trabajo, cuando usted misma sabe muy bien que esa figura no es de enchufado, es de personal de libre designación, que está ahí, todos los partidos políticos hace utilización de ella y como le decía me sorprende que sea usted la que habla en esos términos porque, curiosamente, usted en Mancomunidad está utilizando esa figura para tener trabajando a dos personas de su partido en la misma situación que estoy yo y con la misma figura y yo no los trato de enchufados. No solo así, además con la capacidad de que cuando le han estorbado esos dos, ha nombrado a otros dos, por cuestiones puramente política porque en ese momento esas dos personas eran las que quería que estuvieran ahí y cuando el panorama cambia porque la señora alcaldesa tiene unas pretensiones de dar un paso al Partido Popular sus compañeros la cogen y le dicen oye, ¿esto que viene a ser?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a ir al ruego.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es que ustedes no se cortaron un pelo el otro día, con toda la cobardía del mundo, de hablar de una persona que no estaba y no se podía defender y ahora vengo a defenderme. Usted ha cogido



Ayuntamiento de Algarrobo

primero a dos y después a otros dos y ahí los tiene y yo no le he dicho nada porque es normal y legal, reconocida por todos los partidos, pero usted sí ha hecho uso de eso, ¿cómo se atreve usted a tratarme de enchufado cuando usted está utilizando esa misma figura con sus compañeros, señora alcaldesa? ¿qué clase de hipocresía política tiene usted? El ruego es ese, que no sea tan hipócrita y tan cínica...

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Qué educación Miguel, creo que nos merecemos un respeto.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Miguel García:
Estoy hablando políticamente, hipócrita políticamente, como Natacha Rivas la respeto y no la estoy llamando hipócrita como persona, en su actitud política, políticamente, ¿sabes lo que es eso señora Vito?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:
Si lo sé señor Miguel.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Miguel García:
El ruego es ese, cuando trate esos temas que no sea usted tan hipócrita y critique en mí lo que usted está haciendo en mancomunidad con total impunidad, que está en su derecho de hacerlo, pero por intereses políticos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien, le contesto el ruego. Efectivamente no estaba aquí el día que dije eso y me hubiera gustado que hubieras estado.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y no te pudiste aguantar. Tuviste la oportunidad siete días antes en la comisión informativa de decírmelo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Déjame hablar, cuando tú hablas yo te respeto, déjame hablar.

Interviene el Concejala del P.S.O.E. D. Miguel García:
Yo también te respeto Natacha.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pues no se nota Miguel. Dije eso porque por parte del portavoz socialista en ese Pleno se pusieron sobre la mesa temas totalmente fuera de lugar sobre un concejal del Equipo de Gobierno en este caso, aquí parece que nos vale tirar la piedra para el de enfrente pero no nos vale recoger la piedra porque yo jamás, y tú lo sabes, jamás he



Ayuntamiento de Algarrobo

entrado en nada de eso pero me molesta mucho que vosotros tiréis la piedra y acuséis de cosas en los plenos de los demás.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Y que dije yo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No voy a repetir las palabras. Y por eso hablé de ti, siendo consciente de que no estabas Miguel. Si los cargos de confianza de Mancomunidad entran o salen no es una decisión estrictamente mía, mucho cuidado. Allí habíamos cuatro vocales y deciden eso y yo sé que tú lo sabes muy bien porque también has estado de apoderado en Axaragua.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Natacha que yo sé muy bien como funciona eso y lo decides tú.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si en aquel momento el presidente socialista os designaba, tú fuiste también apoderado en Axaragua, también estuviste cuatro años o los que sea de apoderado, a ti te puso el presidente y me parece muy bien. Nosotros funcionamos, somos cuatro vocales los que estamos allí y fue una decisión, porque además yo no soy quien pongo ni dejo de poner, como vicepresidenta, a mi me da igual lo que tú ya pienses, me entiendes. Si yo entré en eso Miguel fue porque el portavoz de tu grupo entró en temas que tampoco tenía que haber entrado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Por qué no lo repite?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Te he dicho que no lo voy a volver a repetir Alberto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
También le quiero dedicar unas palabras al compañero Rafael, un ruego. Iba en esa dirección, que me parece muy ruin y muy cobarde por tu parte que aquí de forma ligera, porque tuvisteis la oportunidad siete días antes de lo que dijisteis aquí, haberlo dicho en la comisión informativa, pero no, aprovechasteis que no estaba yo, vamos a dejarlo ahí.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Nadie hizo ningún comentario sobre nadie.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Señor Rafael, me parece muy ruin que usted aproveche aquí una postura en la que se intentaba consensuar para que los miembros de esta Corporación pudiesen tener cierta facilidad a la hora de poder venir a los plenos, me parece muy ruin que usted que ha sido el máximo defensor de la libertad y la participación de la democracia, que lo he visto mil veces con los papeles aquí del ROF, defendiéndolo, me parece muy fuerte que usted, porque el Equipo de Gobierno de hace algún tiempo, no el de ahora, unas mociones que usted presentó se la pasara a ruegos y preguntas, que usted viniera luego con unas cadenas, por cierto cadenas que le atan a su pasado más reciente, que decía que iba a ser el grano en el culo de la señora alcaldesa y que ahora es su diosa, que me parece muy bien, que utilizara eso para decir que yo lo que tenía que hacer era o venir al Pleno o irme de mi trabajo, me parece muy ruin por tu parte y me decepciona totalmente. Nunca pensé que llegaras a eso porque aquí lo que se pedía es que se facilitara que todos, no yo, pero aprovechaste para atacarme personalmente a mí, que sé que me quieres mucho pero no de ahora, no de hace tiempo. Lo que te ruego es eso Rafael, que cuando me digas algo me lo digas a la cara, no esperes a que no esté.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

De acuerdo, le agradezco sus palabras y espero que no me interrumpa, igual que yo no le he interrumpido a usted. Acaba de decir, cuando hablo hablo políticamente, no tengo nada contra esa persona...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Yo también estoy hablando políticamente.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Me está interrumpiendo. Usted es tan apasionado de la política que cuando después de una confrontación democrática, que es el debate en un Pleno, cuando no le cuadra las cosas deja de saludar a la gente, Natacha Rivas, que dice que la trata como persona. Usted lo político lo lleva al terreno personal. El 20 de junio cumplí 52 años, no le tengo miedo a absolutamente nada y sé que no quepo por la boca de ningún hombre, de un león a lo mejor. ¿Cobarde yo? Lo justo y necesario como se dice en la misa cuando se está predicando. En el debate del Pleno pasado se hablaron de muchas cosas y se criticó al Equipo de Gobierno por muchas cosas, usted no estaba y tiene la versión que ahora quiere atribuir, delante de los vecinos. Está hablando de responsabilidades y hablando de responsabilidades ustedes hicieron mención a la palabra enchufismo y a responsabilidades y lo dije, y está grabado en el vídeo comunitario, no me hubiera gustado llegar a decir lo que voy a decir, lo dije y ya le



Ayuntamiento de Algarrobo

he dicho que no le tengo miedo a nada, lo justo y necesario, ya somos muy grandes y mi carrera la tengo casi terminada. Lo que tenía que haber dicho lo diría en el Pleno aquel porque surgió, en este porque va a surgir y en la comisión informativa si hubiera surgido. Usted que es socialista, que es obrero, que defiende tanto aquí en los plenos que si el Equipo de Gobierno, un voto un puesto de trabajo o un enchufe un voto, mi referencia fue que usted, que lleva tanto el capullo de la rosa, tan socialista y tan obrero y que ha defendido tantas veces aquí la igualdad de oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras, dije yo que usted está viviendo o trabajando y gracias a ello come o malcome o vive o malvive de la política, lleva dos legislaturas entrando por la puerta de atrás. Que es legal, perfecto, pero usted que defiende el concurso libre y que todo el mundo que son iguales a la hora de obtener trabajo, esa palabra hipocresía que acaba de decir, perdóneme y te lo digo cariñoso, te quiero mucho Miguel, el hipócrita eres tú porque tú tenías que decir, yo quiero ser un trabajador, un español como los demás, y si tengo que pasar las pruebas selectivas las voy a pasar o un concurso. Usted aceptó un puesto de confianza.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Eso es demagogia.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Demagogia es lo que lleva haciendo durante toda la mañana. Estoy hablando yo y me gustaría que me respetara y le cuesta respetar porque no me deja terminar. Yo me he tragado todo lo que me has dicho calladito, ahora deja que yo termine. Usted no está cumpliendo sus obligaciones como concejal porque viene a los plenos que puede, viene a las comisiones informativas que puede, viene a las cosas que tienen que ver con nuestros vecinos y vecinas cuando puede y es muy respetuoso pero dije en el Pleno, sus compañeros y mucha gente lo recordará, cuando un concejal toma posesión dice “prometo o juro por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal” no venir a los plenos es no venir con las obligaciones, no venir a las comisiones es no cumplir con las obligaciones y dije eso, si el concejal no puede venir que delegue en otro compañero que vaya en la lista, porque aquí todos somos importantes y necesarios pero nadie es imprescindible y usted se está haciendo un perro viejo de la política, igual que yo, como nos conocemos de tantos años en la política nos queremos tanto y parece que le cuesta levantar el culo del sillón y decir compañeros y compañeras, ya he hecho todo lo que tenía que hacer por mi pueblo y mis vecinos, le cuesta tanto que ahora viene a un Pleno a faltar al respeto a decir hipocresía... eso sí que es una falta de respeto. Lo dije, nunca me hubiera gustado que llegara este momento pero tengo



Ayuntamiento de Algarrobo

que decirlo, provocaron que lo dijera porque no iba a permitir, igual que vosotros decís en todos los plenos que no van a permitir que se diga ninguna mentira del Partido Socialista.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
No es ninguna mentira.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Yo no voy a permitir tampoco que alguien me trate de hipócrita, ni en lo público ni en lo privado. Con el mismo trato que me trate usted le trataré yo. Yo no soy un gilipollas de los que ponen la otra mejilla, soy ateo, no creo en nada, creo en las personas, si es buena o mala persona. Si me dicen yo digo, si ustedes me ofenden yo ofendo y no hay otra Miguel. Usted que es socialista y obrero ha entrado dos veces faltando a su ética política. Le han dicho Miguel que hace falta meter a uno de libre asignación, enchufado porque se llama enchufado y lo dicen hasta los partidos políticos y si no te gusta no te gusta, pero llevas viviendo de la política, antes en Axaragua y ahora como conductor de un diputado o diputada llevas viviendo de la política y no has hecho ningún concurso ni oposición.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Eso no es así, eso es demagogia lo que estás haciendo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a dejar terminar.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Demagogia es venir a un Pleno después de que alguien en otro Pleno critique que no está cumpliendo con sus obligaciones y venir hoy con cuarenta ruegos y doscientas preguntas...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y voy a venir más.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Y yo lo agradezco, porque eso contribuye a la vida pública y a que realmente seáis útiles para la sociedad, me parece estupendo. Pero hoy has venido a decir, voy a justificar con esto o aquello.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a terminar con esto y vamos a otro ruego.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Esto lo tengo yo que aclarar mujer.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Esto no es un debate Miguel. Os pido, por favor brevedad en las exposiciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Voy a hacer otro ruego. Rafael sigues haciendo demagogia porque te va, las palabrerías las mueves bien.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Tú me ganas en demagogia.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sabes perfectamente que en el puesto de trabajo en el que estoy no pueden salir a concurso, eso está establecido.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Pues vete a otro partido y no defiendas una mentira, eso no es ser socialista.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Esa es una figura que tienen los partidos y no se puede presentar nadie en oposición y se lo da entre los compañeros, porque a mi no me han elegido porque sea yo, como yo había más y por lo que sea han decidido que esté yo, eso no puede ir a concurso y eso no es ningún privilegio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Miguel esto no es un debate, es un ruego.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Se puede permitir que diga lo que quiera y yo no me puedo defender?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Has dicho lo que has considerado y él también y creo que ha quedado claro las dos posturas y esto no es un debate, es un ruego. Más ruegos.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Tengo dos ruegos, en la nacional 340, frente al edificio Las Gaviotas, hay dos arquetas, una de ellas está rota, para que la arreglen.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Está, está.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Y otro ruego para la concejala de fiestas, no había servicios en la fiesta ibicenca que se hizo, el ruego es para que en las próximas Axarjoven o el Ayuntamiento que colabora con ellos se ponga un servicio al menos.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:

Es un ruego que yo sabía que iba a preguntar, estuvimos hablando con el chiringuito Paradise y la chica nos dijo que en ningún momento había ningún problema si la gente se podía pasar por allí.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Mavi, el servicio público donde lo quieres poner, ¿dónde lo enganchan los servicios operativos? No hay, si lo pones donde enganchar igual se tiene que desplazar doscientos metros, viene mejor el chiringuito.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Al día siguiente había por allí mucho olor.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. M^a Victoria Segovia:

Ya lo sé Mavi, y del chiringuito Paradise nos dijeron que no había problema de que la gente se pasara por allí a los servicios.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. M^a Victoria Gil:

Pues habrá que poner algo para que la gente sepa donde ir y no en las playas. No tengo más ruegos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Tengo una pregunta, en el Pleno pasado el portavoz andalucista dijo que lo suyo sería sentarnos a hablar sobre el horario de los plenos y no se ha hecho, si se pretende o no o ya es definitivo el horario de mañana para todos los plenos. Y el siguiente ruego es simplemente y una vez más, que habléis con propiedad y no habléis de insultos, podéis mirar el diccionario de la RAE la palabra hipocresía no es un insulto, es un adjetivo que está dentro del vocabulario, y si me dice ahí el insulto que hay.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

¿Y ruin y mezquino? Eso también son adjetivos cariñosos, lo ha dicho Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Políticamente, he dicho políticamente en cada momento, en ningún momento eran alusiones personales que no te enteras.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Y cuando pasas a mi lado y no me saludas, también es políticamente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Qué estás hablando Rafael, que tontería.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ya lo veremos en la próxima junta de portavoces lo del horario.
Levantamos la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.